

NACIONES UNIDAS  
COLOMBIA



# *Plan de respuesta socio-económica frente a la pandemia de la COVID-19 en Colombia*



# Contenido

INTRODUCCIÓN

3

DIAGNÓSTICO

5

PRINCIPIOS DE ACCIÓN DEL SNU FRENTE A LA PANDEMIA

12

PILARES ESTRATÉGICOS

16

RESPUESTA DEL SNU

18

ARREGLOS DE EJECUCIÓN

25

MARCO DE RESULTADOS, NECESIDADES FINANCIERAS Y  
COSTEO DEL MARCO

26

ANEXOS

29

REFERENCIAS

30

# Introducción

---

En la coyuntura de la COVID-19, la Cooperación del Sistema de Naciones Unidas (SNU) con el Gobierno de Colombia se orientará por el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2020-2023 y el Plan Regional de Respuesta para refugiados y migrantes de Venezuela. El Equipo Humanitario a su vez, ha formulado y está implementando el Plan intersectorial de preparación y **Respuesta Humanitaria al COVID-19**.

Adicionalmente en preparación a la fase de la recuperación socioeconómica, las Agencias, Fondos y Programas (en adelante las AFP o las Agencias) del SNU han realizado conjuntamente un **diagnóstico “Análisis de Impacto Socioeconómico en la Crisis COVID-19”** que profundiza los efectos que la pandemia está teniendo en la sociedad y en la economía colombiana.

El presente documento contiene las directrices y acciones con las cuales el Sistema contribuirá en la **fase de recuperación socioeconómica**. El Plan recoge las orientaciones y las líneas de trabajo contenidas en el **“Marco de la ONU para la respuesta socioeconómica inmediata ante el COVID-19”** de la Secretaría General de la ONU y recoge la información del Análisis Socioeconómico, manteniendo total consistencia con el Marco y los planes anteriormente mencionados. Es fundamental anotar que este plan es complementario y subsidiario a las medidas de reactivación que viene desarrollando el Gobierno Nacional para enfrentar la pandemia.

El Plan se elaboró haciendo los siguientes complementos a la matriz de resultados del Marco de Cooperación 2020-2023, como principal guía de la cooperación del Sistema en Colombia:

- Se incorporan dos nuevas áreas estratégicas que recoge la respuesta de la Organización en el componente de Salud y el de Protección Social.
- Se desarrollan y profundizan en aquellos resultados de las áreas estratégicas del Marco de Cooperación: Estabilización: Paz con Legalidad, Migración como Factor de Desarrollo y Asistencia Técnica para la Aceleración de ODS Catalizadores los elementos relacionados para atender la pandemia principalmente a la protección de las personas, la respuesta y recuperación económica, la cohesión social y la resiliencia comunitaria recomendadas en el documento de la Secretaría General de la ONU.

En la línea de trabajo Respuesta Macroeconómica y Colaboración Multilateral sugerida por el Marco Global de la ONU, la Organización ha considerado que para un caso como el de Colombia la mejor estrategia es mantener un diálogo permanente con las Instituciones Financieras Internacionales lo que se ha venido haciendo desde el inicio de la emergencia.

El profundo impacto que tendrán los efectos socio económicos por la pandemia enfrenta al país a retos complejos que exigen aportes y contribuciones enfocados en lograr la recuperación y reconstrucción de estructuras sociales, económicas y ambientales resilientes. Es fundamental generar los espacios de diálogo alrededor del marco de cooperación que permitan, por un lado, identificar cuáles son esos retos, y por otro, cómo abordarlos desde una perspectiva macroeconómica considerando elementos fiscales y monetarios.



# Estructura del marco de respuesta socioeconómica

## 5 PILARES MARCO GLOBAL NACIONES UNIDAS PARA LA RESPUESTA SOCIOECONÓMICA

**1**



Proteger los servicios de salud existentes y fortalecer la capacidad de los sistemas de salud

**2**



Ayudar a las personas a enfrentar la adversidad a través de la protección social y servicios básicos

**3**



Proteger el empleo, pequeñas y medianas empresas y trabajadores del sector informal a través de programas de recuperación económica

**4**



Políticas macroeconómicas y fortalecimiento de las respuestas multilaterales y regionales

**5**



Promover la cohesión social e invertir en sistemas de respuesta y resiliencia liderada por la comunidad

## GUÍAS E INSTRUMENTOS

Marco de Cooperación 2020-2023 (UNSDCF)

Plan de respuesta para refugiados y migrantes 2020 (RMRP)

Plan de respuesta intersectorial Humanitario

Análisis efectos Socioeconómicos COVID-19

## ÁREAS DEL PLAN DE RESPUESTA SOCIOECONÓMICA EN COLOMBIA

**LA SALUD COMO PRIORIDAD:**  
una respuesta para mejorar capacidad, servicios y generar oportunidades para el cierre de brechas

**PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS:**  
asistencia técnica para el desarrollo de políticas y estrategias para recuperar medios de vida, de formación, proteger el empleo y el sector empresarial.

**RECUPERACIÓN ECONÓMICA:**  
asistencia técnica para el desarrollo de políticas y estrategias para proteger el empleo de los trabajadores y el sector empresarial.

**PAZ CON LEGALIDAD:**  
desarrollar estrategias dentro de su política de paz con legalidad con el fin de atender a la población de los municipios PDET.

**MIGRACIÓN COMO FACTOR DE DESARROLLO:**  
desarrollar herramientas para atender de manera eficiente y oportuna a la población migrante.

# Diagnóstico

---



El sistema de salud colombiano presenta limitaciones en su capacidad para atender la pandemia, sobre todo en zonas rurales, muchas de ellas habitadas por pueblos indígenas y afrocolombianos y expuestas además a riesgos de seguridad por la violencia entre grupos armados. Si bien el 94,66% (MPS, 2018) de la población colombiana se encuentra asegurada, el acceso a servicios oportunos, integrales y de calidad en las regiones es reducido por factores como: ubicación geográfica de las entidades de atención, acceso restringido a instalaciones de atención primaria, limitada oferta de especialistas, y de servicios y entidades hospitalarias de alta y mediana complejidad (MSPS, 2018). La demanda por los insumos sanitarios ha aumentado de tal manera que, por razones de costos y abastecimiento, es cada vez más difícil su acceso a las personas de escasos recursos, refugiados y migrantes.

En cifras generales, según el MSPS al 26 de junio 2020, Colombia cuenta con 9.843 camas UCI adulto con suministro de oxígeno, de las cuales 4.270 camas corresponden al plan de expansión hospitalaria en el marco de la COVID-19. Hoy la ocupación nacional de estas unidades alcanza el 69,52% (19 de agosto, 2020). La gran dificultad en la instalación de camas de cuidados intensivos es la escasez de ventiladores, que el país ha venido supliendo, así como de profesionales sanitarios especialistas en el manejo de estas unidades. De acuerdo con el Ministro de Salud y protección social, el país ha adquirido durante la pandemia más de 715 ventiladores (Julio, 2020).

El cuerpo de especialistas y profesionales de la salud en el contexto de la pandemia están asumiendo cargas laborales y riesgos de contagio significativamente mayores. Según cifras del Instituto Nacional de Salud (INS), 2633 casos de COVID-19 se han identificado en personal de salud, de los cuales 22 han fallecido (Julio, 2020). A esto se suma la estigmatización y el aumento importante de amenazas y agresiones a los profesionales de la salud por causa del coronavirus. Las autoridades de Policía reportan para la primera mitad de junio del 2020 más de 73 denuncias contra la integridad y la vida de personal de salud. Esto puede ser particularmente de cuidado si se tiene en cuenta que tres cuartas partes del personal de salud son mujeres (ONU, 2020).

El segundo componente de este diagnóstico es el deterioro socioeconómico que se ha derivado

de la emergencia generada por la COVID-19 y que afecta la prestación de servicios básicos a grupos en condiciones de vulnerabilidad, tales como la nutrición y la seguridad alimentaria.

Aunque los efectos de la pandemia sobre la seguridad alimentaria y nutricional dependen de múltiples factores, incluyendo la duración de las medidas de aislamiento, se espera que la inseguridad alimentaria y nutricional en Colombia incremente de manera significativa. Proyecciones preliminares de la Oficina del Programa Mundial de Alimentos para América Latina y el Caribe indican que la inseguridad alimentaria severa en Colombia podría alcanzar los 3 millones de personas, una cifra ocho veces más alta que los niveles previos a la pandemia (ONU, 2020). Lo anterior, debido a las dificultades logísticas en el traslado de alimentos, la volatilidad en los precios, las pérdidas y desperdicios y la carencia de recursos económicos para adquirir productos básicos y de alto valor nutricional.

La FAO ha detectado que más del 90% de los productores y establecimientos de comercio ha tenido alguna afectación por la pandemia en las zonas rurales. Entre las principales razones se encuentran: problemas para sacar los productos del campo, pérdidas por caída de ventas y aumento del precio de los agro insumos. Es importante considerar que los ingresos de productores en zonas rurales están condicionados a la reducción de la demanda en las ciudades.

Algunos de los más afectados por este fenómeno son los niños y niñas, las personas adultas mayores, la población rural, la población refugiada y migrante y los pueblos étnicos. Según datos de UNICEF, los impactos socioeconómicos profundizarán la sustitución del consumo de alimentos de alto valor nutricional por productos empaquetados y altos en azúcares, hecho que es especialmente preocupante para el 31,9% de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la población escolar que mostraron prevalencia de enfermedades como el sobrepeso y la obesidad (ONU, 2020).

Según el Ministerio de Salud, cerca de la mitad de las personas adultas mayores se encontraban en riesgo de malnutrición antes de la pandemia. Este fenómeno podría profundizarse por el distanciamiento social y el limitado acceso a puntos físicos de abastecimiento (FAO, 2020). Cerca del 64% de los hogares rurales ya experimentaban inseguridad alimentaria: la

pandemia los expone a menor disponibilidad de alimentos y calidad de éstos (ONU, 2020). Finalmente, según PMA, el 98% de los hogares indígenas y el 96% de los hogares afrodescendientes mostraron preocupación por no tener suficientes alimentos para los próximos días (GIFMM, 2020). En el caso de los refugiados y migrantes, cerca del 95% han experimentado disminución en sus comidas diarias (GIFMM, 2020). Es de anotar que la malnutrición precariza el sistema inmunológico y hace más vulnerables al virus a quienes la padecen.

Habrán también impactos en la escolaridad de los niños, niñas y adolescentes (NNA). El aislamiento ha limitado el ejercicio educativo de diversas formas. Por un lado, el cierre de las escuelas ha traído consigo la pérdida de un espacio seguro para los NNA, en tanto los expone a la violencia intrafamiliar y al reclutamiento forzado. Según Medicina Legal, entre enero y abril de 2020 se presentaron 6.219 casos de violencia intrafamiliar contra jóvenes, de los cuales el 78,5% estuvieron relacionados con violencia de pareja y el 21,5% con violencia entre otros familiares (Medicina Legal, 2020). El reclutamiento forzado se estima ha crecido en 113% entre enero y mayo del año en curso comparándolo con el mismo periodo del 2019.

Si bien se adelantan iniciativas que promueven la educación virtual, cerca del 38,7% de los hogares con niños, niñas y adolescentes no tiene acceso a internet (ECV, 2018). Esto incrementa las desigualdades entre pares y tiene impactos sustanciales en la deserción escolar. Asimismo, la disminución de ingresos en las familias y las tensiones en el consumo derivadas de la contracción económica serán determinantes en el acceso y la permanencia de NNA y jóvenes en la educación privada básica, media y superior, puesto que la capacidad adquisitiva familiar se verá reducida y redireccionada a otros bienes y servicios de primera necesidad.

Las mujeres son uno de los grupos poblacionales más afectados por la emergencia a raíz de la COVID-19. Según cifras del DANE, solo el 53% de las mujeres participa en el mercado laboral y alrededor del 56% de éstas se han visto afectadas laboralmente por el aislamiento, en tanto que para los hombres estas cifras son del 74% y el 45% respectivamente. A esto se le suma la sobrecarga laboral derivada del trabajo doméstico, que en la coyuntura actual ha aumentado visiblemente. Según datos de ONU Mujeres y del DANE, cerca

del 70% de las mujeres percibe un incremento en la carga de trabajo no-remunerado relacionado con actividades de cuidado en el hogar, esta cifra es del 57% en los hombres (DANE, 2020). La situación permea también a las niñas y adolescentes que, por el aumento en sus responsabilidades y cargas del hogar, pueden caer en la deserción escolar. De otra parte, el aislamiento ha demostrado ser un factor de riesgo para la vida y la integridad de las mujeres. Durante este periodo, se incrementaron en un 142% las llamadas a la línea de orientación de mujeres víctimas. Según Medicina Legal, 16.473 mujeres han sido víctimas de violencia intrafamiliar y 315 han sido asesinadas entre enero y mayo del 2020.

El aislamiento y la saturación del sistema de salud han restringen el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, y pueden promover aumentos en las enfermedades y en embarazos no deseados. Finalmente, se han generado espacios de oportunidad para la operación de las redes de tráfico y explotación sexual, en mujeres, niñas y adolescentes.

La OIT ha señalado que una de las acciones clave para la superación y recuperación es el fortalecimiento de los sistemas de protección social. La informalidad laboral en Colombia es elevada e implica que gran parte de la población se encuentra en riesgo de reducción en sus niveles de bienestar, dado a que no cuenta con acceso a recursos básicos, instrumentos financieros o cobertura de seguridad social que les permita hacer frente al choque externo y sus efectos. Asimismo, los trabajos informales suelen ser descritos como vulnerables pues dependen en gran medida de la estabilidad macroeconómica y la capacidad adquisitiva de las personas, situación que es particularmente inestable en el contexto de la pandemia (ONU, 2020).

Un tercer componente de análisis se presenta con los impactos económicos. Se espera, de acuerdo con estimaciones del Ministerio de Hacienda, que el Producto Interno Bruto (PIB) tenga una contracción del -5,5%, durante el 2020, debido tanto a las medidas de contención de la pandemia como a los efectos en materia de comercio internacional y a un shock externo de liquidez. Los efectos ya se han materializado en el primer trimestre de 2020: la desaceleración del crecimiento del PIB a 1,1%, el desempleo del 21,4% en mayo, afectando más a mujeres (25,4%) que hombres (18,6%) es el más alto desde la recesión económica de 1999, así como una caída de -20%



en abril del Índice de Seguimiento de la Economía (DANE, 2020). Los sectores con más afectación productiva han sido construcción, explotación de minas y canteras y actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, turismo y comercio formal e informal.

En cuanto a los impactos en pobreza y desigualdad, la CEPAL estima incrementos en tres indicadores para el país, un potencial incremento de la pobreza al 32,5% en pobreza, al 12,7% en pobreza extrema y de 2,9% en el coeficiente de Gini, así como una profundización de la feminización de la pobreza. Se estima también que, sin los medios económicos para soportar la coyuntura de emergencia, entre 1 a 3 meses más de 4 millones de personas en Colombia caerían por debajo de la línea de pobreza (37%, de acuerdo con datos ONU Colombia, y cálculos PNUD). Es importante considerar que la informalidad del país que asciende a 61,5% (13.5 millones de personas), se convierte en el primer detonante para el incremento de la pobreza. En adición, sectores con alto grado de informalidad se verán afectados por la contracción económica y por ende podría ser más compleja la futura reinserción en el mercado de trabajo de la fuerza laboral tanto formal como informal.

En materia de vulnerabilidad, ante posible pérdida del empleo, se observa que al menos 8,1 millones de personas en la fuerza laboral (36,1%) tienen una vulnerabilidad alta, principalmente en sectores relacionados con comercio y servicios. Esta situación se hace más crítica sobre determinados grupos de población. En promedio una proporción considerable de las mujeres (43,6%), jóvenes (43,2%) y refugiados y migrantes (55,4%) son personas ocupadas en sectores económicos altamente vulnerables ante la COVID-19 (ONU, 2020). En últimas, estos factores profundizan las brechas y desigualdades en los grupos poblacionales que se están quedando atrás. La COVID-19 está generando una afectación en el empleo y la subsistencia que amenaza el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al igual que ha puesto la necesidad de fortalecimiento del sistema de Protección Social.

Un cuarto aspecto para analizar se relaciona con los efectos que la emergencia humanitaria, sanitaria y económica generada por la COVID-19 ha tenido en tres sectores poblacionales claves para la consolidación y estabilización de los

territorios y la paz: excombatientes, los habitantes de los 170 municipios de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y las familias participantes en los programas de sustitución de cultivos ilícitos. Estas zonas albergan más del 57% de la población rural en condiciones de pobreza multidimensional y más de 2.5 millones de víctimas (DANE, 2018). Las personas, familias y colectivos al interior de estos territorios son especialmente vulnerables en comparación con la media nacional, dado a que son poblaciones con dificultad para acceder a servicios básicos de calidad. Por ejemplo, el 50% de hogares en cabeceras municipales contaba con Internet fijo, mientras que en el área rural la proporción era de solo uno de cada 23 hogares. (DANE, 2018). El 95 % de los municipios PDET no tienen camas de cuidados intensivos y el 30% de los hogares de estas regiones no tienen acceso a fuente de agua mejorada. El 89% de los hogares no tiene un empleo formal (DANE, 2018). La letalidad nacional por la pandemia es del 3,3%, mientras que en los municipios PDET es del 3,8% (MSPS, 2020).

El aislamiento pone a personas excombatientes, así como a líderes y lideresas sociales, especialmente localizados en subregiones PDET, Antiguos Espacios Territoriales para Capacitación y Reincorporación - AETCR y territorios donde predominan cultivos ilícitos, en una situación de inseguridad, pues los concentra en sus hogares y aumentan riesgos de vulneración de derechos y de protección. Desde el 1 de enero 2020 hasta el 22 mayo, la Misión de Verificación registra el asesinato de 26 personas en proceso de reincorporación, 8 de ellas durante el periodo de aislamiento por la COVID-19. En el mismo periodo, la OACNUDH reportó 28 casos verificados de homicidios de defensores y defensoras de derechos humanos (24 hombres y 4 mujeres) y están bajo verificación 39 casos adicionales (ONU, 2020)

Se ha ralentizado la ejecución de recursos para la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos y para los proyectos sociales y productivos del proceso de estabilización se ha dificultado también la presencia en terreno de la institucionalidad para asesorar los proyectos que están en desarrollo en zonas intervenidas/priorizadas. Esto, sumado a la informalidad y la inseguridad rural, está generando espacios de oportunidad para que grupos al margen de la ley incursionen en

## Poblaciones en condiciones de vulnerabilidad



*Poblaciones en riesgo que experimentan condiciones de discriminación, alto grado de marginación socioeconómica y requieren atención específica en la respuesta:*

- Mujeres
- Personas adultas mayores
- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- Comunidades indígenas, palenqueras, raizales y afrocolombianas
- Población LGTBI
- Personas en situación de discapacidad.
- Población refugiada y migrante incluyendo retornados colombianos
- Excombatientes
- Víctimas incluyendo personas internamente desplazadas
- Población rural, en particular habitantes de los territorios PDET
- Productores rurales en proceso de sustitución de cultivos
- Población carcelaria
- Personas con preexistencias médicas incluyendo la salud mental
- Personas en situación de pobreza y pobreza extrema



dichas zonas, incentiven las economías ilegales y victimicen a las poblaciones al interior de los territorios (Fundación Ideas para la Paz, 2020).

Finalmente, los refugiados y migrantes provenientes de Venezuela son otro de los grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad ya que se encuentran expuestos a condiciones de riesgo que se acentúan con la pandemia. En el país se encuentran cerca de 1,8 millones -48% son mujeres- (Migración Colombia, 2020) y presentan importantes dificultades para cumplir con el aislamiento y el distanciamiento social; entre otras razones, porque algunos viven en situaciones de hacinamiento o con dificultades de vivienda, tienen déficit nutricional y sus ingresos dependen de actividades informales diarias. El Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos - GIFMM en Colombia ha logrado identificar los factores de riesgo y las necesidades más urgentes. Entre los resultados destacados, se encuentra que el 95% de la población migrante necesita apoyo en su alimentación, pues el número de comidas diarias se ha reducido. Asimismo, cerca del 48% de estos hogares no recibe ningún ingreso (ONU, 2020).

Cerca del 30% de esta población no ha podido tomar las medidas de higiene necesarias (ACNUR, 2020) dado que no cuenta con acceso a agua y jabón, así como a los servicios médicos, lo que implica una vulnerabilidad particular frente al contagio y al tratamiento del virus. A lo anterior se debe agregar el limitado acceso de esta población a servicios virtuales, lo que dificulta las tareas de teletrabajo, la educación en línea, así como el acceso a oportunidades de empleo. Esta situación los sume en la pobreza y la desigualdad con mayor fuerza, lo cual se acentúa con el aumento de brotes de xenofobia y de discriminación.

También, se presentan situaciones en condiciones extremadamente adversas para la población refugiada y migrante que opta por retornar, dado el cierre de opciones económicas, lo que implica un aumento en el riesgo de contagio y su aglomeración en sitios de partida como las fronteras. Tanto el Gobierno Nacional como los actores de Cooperación Internacional han recomendado evitar el retorno en situaciones como las de los caminantes. No obstante, las personas que deciden regresar se les garantiza la libre movilidad y se les proporciona asistencia humanitaria en los casos necesarios, siguiendo los lineamientos de la OMS/OPS y el Ministerio

de Salud. Del mismo modo, se advierte sobre los riesgos que existen alrededor de la ocurrencia del delito de tráfico de migrantes, la exposición a múltiples violencias, entre ellas las sexuales, y en especial un mayor riesgo de contagio del COVID-19 por las condiciones de movilidad e inseguridad que elevan la exposición.

## Hallazgos clave

Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional han logrado desacelerar la curva de contagio de la COVID-19. Esto ha permitido disponer de mayor tiempo para preparar al sistema de salud con el fin de enfrentar el pico de la pandemia. Sin embargo, aún son necesarios esfuerzos complementarios que reconozcan que la protección de la vida pasa por impedir el contagio por la COVID-19, sortear la pobreza y la vulnerabilidad y mantener la prestación de servicios esenciales para evitar la mortalidad indirecta. Teniendo en cuenta lo anterior, se han identificado tres grandes retos del área de salud en los cuales el SNU apoyará los esfuerzos del Gobierno: el diagnóstico oportuno, mejorar la capacidad instalada del sistema de salud y aumentar la disponibilidad de recurso humano.

La crisis tendrá también impactos en la economía por tres canales: efecto sobre los términos de intercambio, un shock de liquidez y efecto directo sobre los sectores económicos. En este campo, las Agencias complementarán los esfuerzos que el Gobierno Nacional ha diseñado en cuanto a: 1. prestar atención a las personas, haciendo énfasis en quienes se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad, mediante transferencias monetarias no-condicionadas y soporte alimentario y 2. apoyando y fomentando ayudas a los empresarios para el mantenimiento del tejido empresarial con el fin de preservar el empleo y el ingreso de los trabajadores.

Las condiciones de vulnerabilidad suelen traducirse en mayores riesgos de contagio de la COVID-19. En términos generales, el costo de la crisis recaerá principalmente sobre estas poblaciones vulnerables, por lo cual se precisa generar políticas de atención diferencial en temas de género, educación, seguridad alimentaria y protección social. Lo anterior, tiene como objetivo mitigar los impactos de la Violencia Basada en

Género- VGB, la desigualdad laboral, la deserción escolar, la malnutrición, el reclutamiento forzado y la informalidad.

En el tema de paz territorial, estabilización y procesos de reincorporación de excombatientes, se señalan riesgos en materia de seguridad y vulnerabilidades de los procesos asociados a la construcción de paz. Por lo tanto, se hace necesario apoyar los esfuerzos del gobierno nacional desde la política paz con legalidad, para garantizar el desarrollo de los 170 municipios PDET, la población excombatiente y los programas de sustitución de cultivos.

Finalmente, la población migrante y refugiada es particularmente vulnerable por las condiciones en las que habita y labora, por lo tanto, se hace urgente apoyar procesos de atención humanitaria e inclusión laboral, para mitigar las vulnerabilidades que ellos tienen ante los efectos de la pandemia.

Para concluir, se reiteran tres aspectos que orientan esta respuesta:

- Mantener un enfoque de equidad y encauzar los esfuerzos en quienes más lo necesitan, para que nadie se quede atrás.
- Centrar las medidas en mejorar las capacidades de las personas y de las instituciones.
- Insistir en un enfoque multidimensional, pues la coyuntura tiene impactos simultáneos en todos los ámbitos del desarrollo.

# Principios de acción del SNU frente a la pandemia

---

A la luz de la información contenida en el “Análisis de Impacto Socioeconómico en la crisis COVID-19” y de las orientaciones del “Marco Global de la ONU”, del “Plan Intersectorial y Respuesta al COVID-19” y del “Plan Regional de Respuesta para refugiados y migrantes de Venezuela 2020”; el Sistema de Naciones Unidas y las distintas Agencias, Fondos y Programas avanzarán en la fase de **Recuperación Socioeconómica** conforme a las prioridades definidas por el Gobierno Nacional manteniendo la complementariedad de los tres componentes de la respuesta multidimensional de la ONU: **actividades humanitarias, de salud y de desarrollo**, y siguiendo los siguientes principios:

## 1. Profundizar la focalización de poblaciones y territorios vulnerables con el fin de no dejar a nadie atrás

La pandemia exagera las desigualdades y violencias existentes por condición, género, etnia, oficio, ubicación y estatus legal de las personas. Será necesario entonces prestar atención a los grupos poblacionales más vulnerables para que la emergencia no profundice la marginalización y las vulnerabilidades preexistentes, y asimismo tener un enfoque multidimensional, diferencial y transversal como el de género y de los derechos. Esta atención especial a grupos poblacionales vulnerables será además una estrategia clave para prevenir que las causas estructurales de la confrontación en Colombia se profundicen y se reverse las tasas de violencia que vienen en descenso desde la firma del Acuerdo Final para la terminación del Conflicto. Si bien la cooperación mantendrá el foco en poblaciones afectadas por la situación de violencia y la migración proveniente de Venezuela, se hace necesario atender la recuperación socioeconómica de los grupos poblacionales con mayores condiciones de vulnerabilidad.

- Las mujeres se ven particularmente expuestas al contagio por su alta

participación en los oficios del cuidado y por ser mayoría dentro de la fuerza laboral del sector salud. Son también las más afectadas por el desempleo, ven restringido el acceso a los servicios salud sexual y reproductiva (SSR) y son sometidas a aumentos de la violencia basada en género (VBG).

- Las personas en condición de pobreza, localizadas en centros urbanos, están expuestas de manera particular a la COVID-19. Esta situación se agrava con el hacinamiento y las condiciones precarias que las restringen del acceso a los servicios de salud, agua e higiene. No pueden aislarse debido al riesgo de perder sus fuentes de ingreso, en su mayoría provenientes de trabajos diarios en la economía informal. Todo lo anterior aumenta las situaciones de conflictividad social y riesgos de seguridad ciudadana y convivencia pacífica.
- Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no pueden asistir a las instituciones educativas y no tienen acceso a la alimentación escolar ni internet, debido a la baja conectividad y carencia de recursos digitales, especialmente en zonas rurales. Esta población corre el riesgo de caer en desnutrición y en deserción escolar por la interrupción de los servicios sociales de apoyo comunitario. Al no tener los colegios como entornos protectores, aumenta el riesgo de reclutamiento forzado, matrimonios infantiles y uniones tempranas forzadas, violencias, incluida la violencia sexual, y afectaciones a la salud mental.
- Las comunidades indígenas y afrocolombianas, por su aislamiento en territorios rurales o en zonas urbanas determinadas, tienen acceso limitado a los servicios de salud, protección, alimentación, educación, y empleo. Condiciones de vulnerabilidad previas como la pobreza, la mortalidad materna, la discriminación y la falta de acceso a medios de vida, entre otras, se exageran y aumentan los riesgos para estas comunidades étnicas. Los pueblos indígenas enfrentan además la barrera del idioma para acceder a la información.



- La población afectada por la violencia tiende a estar en territorios aislados rurales, con poco o nulo acceso a servicios públicos, trabajo principalmente informal y en riesgo de ser víctimas de la violencia. Atender esta población es clave por sus diferentes niveles de afectación a los que se ven expuestos, además de darle sostenibilidad a los esfuerzos por consolidar la paz y la estabilización en Colombia y prevenir la expansión de violencias en algunos territorios del país.

Son también los otros grupos poblacionales (trabajadores de la economía informal, agricultores pobres en zonas rurales aisladas, personas adultas mayores, población LGBTI y población reclusa en centros penitenciarios entre otros) y territorios (refugiados y migrantes en frontera, entre otros) que han sido identificados en el Análisis de Impacto realizado por el Sistema y que se sintetizó en este documento.

## 2. Reconstruir mejor para avanzar en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible e impulsar los ODS

La coyuntura generada por la COVID-19 ha puesto en evidencia las desigualdades preexistentes y las vulnerabilidades de los sistemas sociales, económicos y ambientales. No se debe emprender la reconstrucción socioeconómica bajo la noción de preservar el status quo, pues podrán llevar a situaciones similares de emergencia social y económica ante choques externos. Debemos contribuir en reconstruir mejor las instituciones, los mecanismos de protección social, las relaciones económicas, y proteger y recuperar el medio ambiente. La respuesta de la ONU debe ser urgente y articulada para contribuir a detener el impacto de la pandemia, pero debe hacerse de un modo que apunte a un futuro mejor sin dejar a nadie atrás. La Agenda 2030 y los ODS ofrecen un marco para una recuperación justa, incluyente y sostenible y se reafirma como nuestra hoja de

ruta colectiva. En tal sentido, debemos entender que esta es una oportunidad para incidir en temas estratégicos del desarrollo futuro del país y hacer realidad la Década de Acción y Resultados a favor del Desarrollo Sostenible.

Es necesario superar la dicotomía entre salud y economía y conectar las necesidades de salud con el bienestar social, económico y ambiental. La recuperación de la pandemia actual deberá dar prioridad al fortalecimiento y resiliencia de los servicios de la atención primaria, especialmente los sistemas de información, vigilancia, prevención, atención y seguimiento, así como a los servicios de cuidado dentro y fuera del hogar que hacen posible que la sociedad en su conjunto progrese.

En materia social la recuperación debe orientarse a la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales y la satisfacción de necesidades básicas como determinantes del mejoramiento en salud –incluida la salud sexual y reproductiva –, educación, protección, convivencia pacífica y reducción de la desigualdad y la pobreza. Por ello se requiere priorizar la seguridad alimentaria, la adecuada nutrición, el acceso al agua potable y los servicios de saneamiento básico, la conectividad digital, la seguridad ciudadana, la gestión de conflictividades sociales, la atención de la primera infancia y la inmunización integral. Es de vital importancia para el logro de estos objetivos que se fortalezcan aún más los sistemas de seguridad social, así como una mejor focalización de los subsidios para atender a quienes más lo necesitan, buscando disminuir la pobreza sin aumentar el gasto social. Es necesario focalizarse en estrategias de cohesión social que ayuden a mitigar riesgos de exclusión social, así como fortalecer las capacidades de las instituciones locales para que tengan herramientas de gestión y prevención del riesgo.

En cuanto a protección del empleo y la recuperación económica, se buscará fomentar emprendimientos y el empleo *verde* y sostenible, la economía del cuidado, la economía circular y la bioeconomía. Se deberá promover el emprendimiento e innovación social juvenil, así como la transición hacia sectores de mayor productividad y menor impacto ambiental. Lo anterior, desincentivando las prácticas que incrementan las emisiones y otras externalidades negativas como la presión sobre la vida silvestre

y la biodiversidad. Asimismo, se debe reconstruir para la adaptación y mitigación del cambio climático, con sistemas sostenibles de reducción, disposición y aprovechamiento de residuos, de esta manera propiciar una recuperación económica con sostenibilidad ambiental.

La reconstrucción deberá aprovechar la revolución tecnológica. Es prioritario reducir la brecha digital, en particular, en el área rural. Es necesario apoyar iniciativas que incrementen la conectividad de calidad y la formación en competencias digitales para ampliar las opciones de educación y fomentar la transición hacia nuevos empleos y emprendimientos. En conclusión, es necesario fortalecer las capacidades de las personas, específicamente con relación a la educación de alta calidad y las habilidades digitales que demanda la Cuarta Revolución Industrial.

### **3. Potenciar al máximo todas las capacidades y ventajas comparativas del SNU para prestar la mejor contribución al país.**

El SNU pondrá a disposición del País y del Gobierno la totalidad de sus capacidades para contribuir a la recuperación social y económica de la población. El Sistema es la organización con mayor capacidad de respuesta multisectorial para apoyar al Estado colombiano y responder al carácter multidimensional de esta emergencia. Esto obliga al SNU a acelerar y promover las modalidades interagenciales, para potenciar una eficiencia y efectividad en la cooperación y generar la complementariedad entre Agencias y, de éstas con otros actores de desarrollo.

El Sistema está comprometido con asegurar el **flujo** continuo desde la cooperación humanitaria hacia la cooperación para el desarrollo, reconociendo entre ellas los determinantes sociales de la salud para mejorar la respuesta a la pandemia. Las acciones humanitarias serán ventanas de oportunidad para sentar las bases

de procesos de recuperación socioeconómica pero las estrategias deberán buscar una lógica de Nexus entre lo humanitario, la recuperación y el desarrollo sostenible. Para tal logro, la Organización pone a disposición su capacidad de convocatoria y de articulación de actores como es el caso del carácter tripartito de la OIT. El SNU pondrá también a disposición arreglos financieros de crowdfunding, blended financing y similares, así como mecanismos y experiencias de transparencia y rendición de cuentas.

El SNU asegurará la continuidad de su cooperación capitalizando sobre logros obtenidos y lecciones aprendidas. En este sentido, aprovechará su **presencia territorial** para construir sobre la confianza generada con poblaciones e instituciones. Esto favorece la ejecución de proyectos locales y el levantamiento de datos. Así, se facilita la realización de diagnósticos, análisis, así como la toma de decisiones basadas en evidencia.

La pandemia ha generado fricciones y conflictos que seguramente se agudizarán hasta la contención de ésta. Las Agencias ponen a disposición, especialmente de los gobiernos territoriales, su **capacidad de diálogo, mediación y resolución de conflictos** para mitigar las situaciones de problemáticas laborales, discriminación, xenofobia y violencia, que complejizan la situación y que afectan negativamente la convivencia y la seguridad ciudadanas en detrimento de los procesos de recuperación socioeconómica.

Con el fin de paliar las dificultades impuestas a las entidades nacionales y territoriales por el confinamiento y aprovechar el potencial que la coyuntura ofrece, la cooperación compartirá en lo posible sus **capacidades logísticas** en la compra y transporte de elementos necesarios y facilitará la comunicación y pedagogía requerida hacia las comunidades para la prevención y mitigación de la pandemia. Las Agencias buscarán el fortalecimiento institucional en su contribución en la respuesta de recuperación socioeconómica, en particular apoyando a los sistemas de protección social, así como para la asimilación de aprendizajes para la toma de decisiones oportuna.

Con el propósito de aliviar las presiones impuestas en las poblaciones más afectadas y de canalizar recursos monetarios para la recuperación,



el conjunto de proyectos de desarrollo del SNU revisará sus mecanismos de ejecución para privilegiar al máximo modalidades de contratación con la comunidad, compras locales y esquemas como *cash-for-work*, *cash-for-training*, *cash-for-food*, *Cash-for-productivity* y *Cash-for-Data* siempre que cumplan con requisitos legales y validados por autoridades competentes y comunidades.

Las limitaciones provenientes del peligro de contagio y las disposiciones impuestas para mitigar y contener la pandemia nos obligan a transitar a **modalidades virtuales y digitales** para la prestación de servicios y el fortalecimiento de capacidades de la población, las organizaciones y las instituciones. Se deberá aprovechar este tránsito para ampliar en lo posible la conectividad en los territorios y la digitalización de las poblaciones beneficiarias.

Finalmente, y en cuanto a procesos de gestión y generación de conocimiento, el SNU actúa bajo la premisa de **red mundial** capaz de conectar al país con las experiencias, generación de evidencias y buenas prácticas, lecciones aprendidas, cooperación Sur-Sur y metodologías generadas en otros países y regiones. Asimismo, los protocolos y proyectos se alimentarán de metodologías y procesos globales implementados por la organización, sus socios y aliados. Se hará especial énfasis en plataformas digitales que ofrezcan soluciones innovadoras.

## Pilares estratégicos

Teniendo en cuenta los acuerdos recientes del SNU con el Gobierno Colombiano, a través del Marco de Cooperación, las particularidades del país, y los análisis recientemente elaborados, se ha definido trabajar cinco pilares estratégicos para cooperar con el país en el manejo y control de la pandemia y su impacto socioeconómico. Además, con alineación a la estrategia planteada por la Gerencia de Atención a la Pandemia de la presidencia. Cuatro de estos pilares, tienen que ver con preservar y mantener frente a la pandemia los enormes esfuerzos que está llevando a cabo el país en cuanto al proceso de estabilización y consolidación de la paz, atender de manera digna a los refugiados y migrantes venezolanos y a acelerar la consecución de los ODS. El otro pilar

se refiere a la respuesta específica del tema de salud frente a la pandemia. Los pilares son:



## LA SALUD COMO PRIORIDAD

El Gobierno Nacional y el SNU cuentan con instrumentos de coordinación y planeación para el fortalecimiento del Sistema de salud, la mejora de sus capacidades, servicios y oportunidad de respuesta ante la pandemia, especialmente en las regiones donde hay mayores brechas socioeconómicas y ambientales en salud.



## PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS

El Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales cuentan con asistencia técnica enfocada en brindar y garantizar la continuidad en la prestación de servicios básicos a las poblaciones más vulnerables.



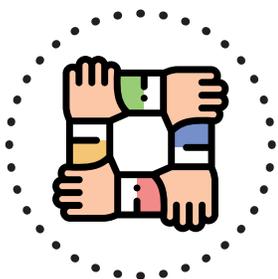
## RECUPERACIÓN ECONÓMICA

El Gobierno nacional y los gobiernos territoriales cuentan con asistencia técnica para el desarrollo de políticas y estrategias para aumentar la resiliencia de las personas y los hogares, proteger y promover el empleo de los trabajadores y trabajadoras más vulnerables y la continuidad de las pequeñas y medianas empresas, recuperando y dando un nuevo impulso al emprendimiento, impulsando la formalización del empleo y las empresas, promoviendo soluciones innovadoras, verdes y sostenibles.



## ESTABILIZACIÓN: PAZ CON LEGALIDAD

El Gobierno Nacional cuenta con cooperación del SNU para desarrollar e implementar estrategias e instrumentos dentro de su política de Paz con Legalidad con el fin de atender a la población de los municipios priorizados ante los efectos de la pandemia.



## MIGRACIÓN

El Gobierno Nacional, con el apoyo del SNU, cuenta con estrategias, herramientas e, instrumentos y estrategias para atender de manera eficiente y oportuna a la población migrante y refugiada ante los efectos de la pandemia para lograr una efectiva integración social y económica de dicha población.

# Respuesta del SNU

---

## La salud como prioridad

### AGENCIAS

OPS // UNODC // OIM // OIT  
ACNUR // OACNUDH // PNUD  
UNFPA // UNICEF // ONU MUJERES



- 1. Apoyo técnico al Estado.** El SNU proveerá apoyo y orientación técnica para la generación de evidencia, el análisis, la estructuración y la ejecución de políticas públicas y programas, enfocadas en el sector salud y la promoción de lineamientos, orientaciones y protocolos sanitarios considerando estándares internacionales del derecho a salud para atender la emergencia sanitaria generada por la COVID-19. Los programas que se deriven de un proceso de fortalecimiento de capacidades para la atención de diferentes grupos en condición de vulnerabilidad, tendrán como objetivo contribuir al fortalecimiento de esquemas en frentes de salud, protección, inclusión social e infraestructura, entre otros.
- 2. Compra e importación de insumos médicos y tecnología sanitaria.** El SNU apoyará al Estado Colombiano en la compra y el traslado de insumos relacionados con el cuidado de la salud, con el fin de contribuir a la reducción de tiempos de entrega y costos generales.
- 3. Infraestructura sanitaria y de cuidado.** El SNU se compromete a priorizar la estructuración y el desarrollo de obras de infraestructura de pequeña y mediana escala, relacionadas con la promoción de la salud en los territorios más vulnerables y para fortalecer la capacidad física instalada en la atención de necesidades más básicas como: atención de partos, control del embarazo, atención de pacientes crónicos, acercar los servicios de atención primaria, generar o incrementar la capacidad para la identificación de casos y su referencia. Asimismo, para fortalecer la capacidad de respuesta en los territorios que no cuentan con camas de cuidados intermedios o intensivos: insumos, equipos, RRHH y capacitación.
- 4. Comunicación del riesgo.** El SNU apoyará la implementación de estrategias nacionales y territoriales para lograr una efectiva comunicación de riesgo a partir del intercambio en tiempo real, de información, recomendaciones y opiniones, entre expertos y/o funcionarios y personas que se enfrentan a una amenaza (riesgo) para su sobrevivencia, su salud o su bienestar económico o social para la toma de decisiones informadas sobre la mitigación, protección y prevención.
- 5. Recopilación de datos y perfilamiento de poblaciones clave.** El SNU apoyará los esfuerzos del Gobierno Nacional en rastrear y llegar a poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad a la COVID-19 para garantizar la identificación oportuna de grupos de riesgo y casos sospechosos, continuará con la focalización de acciones y la implementación de programas a fin de mejorar la cobertura del sistema de salud, y mantener los logros y con ello calibrar medidas de salud pública apropiadas y proporcionadas; formular medidas para controlar la propagación geográfica del virus, la intensidad de transmisión, tendencias de la enfermedad, caracterizar y evaluar los impactos en el país.
- 6. Sistemas locales de salud.** El SNU promoverá el fortalecimiento de capacidades técnicas en salud para fortalecer los sistemas locales de acuerdo con las necesidades y prioridades establecidas en las diferentes fases de la pandemia.
- 7. Salud y personas.** El SNU centrará esfuerzos en la respuesta de la salud para las personas y las comunidades priorizadas por el Gobierno, así como en acciones integrales de salud pública, sin desatender otras prioridades sanitarias, para mantener la continuidad y calidad de todos los servicios esenciales y para proteger las poblaciones que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad, considerando



programas de inmunización, salud mental, salud sexual y reproductiva y salud ocupacional (laboral).

## Protección para las personas

### AGENCIAS

ACNUR // FAO // OIM // OIT // PMA  
PNUD // UNICEF // ONU MUJERES  
UNODC



- 1. Sistemas de protección social.** El SNU en coordinación con el Gobierno Nacional contribuirá a mantener e impulsar los servicios básicos de las diversas plataformas sociales y de subsidios con el fin de fortalecer los servicios de protección social, destinados a prevenir o aliviar la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social, que con ocasión de la pandemia se han acentuado. Se hará a través de la recolección de evidencias, lecciones aprendidas, buenas prácticas internacionales y asistencia técnica para proponer ajustes a la nueva política y estrategias sociales.
- 2. Seguridad alimentaria y Nutricional.** El SNU complementará los esfuerzos del gobierno desde dos frentes: 1. Con el suministro de servicios alimentarios y nutricionales, apoyo logístico en compra, distribución y traslado de productos de alto valor nutricional a territorios y comunidades en situación de vulnerabilidad. 2. Con la creación de sistemas de autoabastecimiento regionales, que vinculen organizaciones de agricultura familiar y grupos vulnerables. Serán vitales iniciativas de huertas urbanas y rurales y patios biodiversos, así como la

conformación de redes de producción y consumo y programas de agricultura urbana y periurbana.

- 3. Educación.** El SNU volcará sus esfuerzos para apoyar al Gobierno en la continuidad en la educación de los niños, niñas y adolescentes con las medidas de bioseguridad necesarias. Apoyará a las instituciones educativas a cumplir con los estándares sanitarios y protocolos definidos. Asimismo, promoverá la dotación y espacios de capacitación para accesos, uso y apropiación de herramientas tecnológicas para fortalecer la educación digital. También continuará apoyando al Programa de Alimentación Escolar y las modalidades de atención ajustadas por la pandemia para llegar a niños, niñas y adolescentes colombianos y migrantes y refugiados.
- 4. Prevención de violencia en el hogar.** El SNU apoyará al Gobierno de Colombia en campañas de promoción contra la violencia basada en género, así como la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Además, se apoyará el diseño de políticas públicas para reducir las violencias contra la mujer derivadas de las tensiones en el aislamiento y la coyuntura socioeconómica. Se aprovechará la capacidad de convocatoria del sistema para movilizar actores y recursos para que se sumen a estos esfuerzos.

## Recuperación económica

### AGENCIAS

PNUD // CEPAL // PNUMA // FAO  
ONUDI // OIM // OIT // UNICEF  
ONU MUJERES // PMA



- 1. Investigación e identificación de brechas.** El SNU desarrollará acciones de apoyo al Gobierno colombiano en el análisis social y económico de las implicaciones, impactos y efectos en el corto, mediano y largo plazo de la emergencia COVID-19 con un enfoque territorial y poblacional identificando oportunidades sectoriales y territoriales manteniendo un enfoque multidimensional y de derechos humanos centrado en mitigar la profundización de desigualdades.
- 2. Implementación de proyectos.** El SNU adaptará y desarrollará metodologías de medios de vida, con enfoque de resiliencia, generación de trabajo decente, ingresos y fortalecimiento de capacidades a grupos poblacionales vulnerables para promover la recuperación y su inclusión económica y social. Promoverá iniciativas y espacios para implementar esquemas de empleabilidad y emprendimiento con poblaciones vulnerables que contemplan escenarios de prospectiva laboral en contexto COVID-19.
- 3. Formación capital humano.** Identificadas nuevas dinámicas de contexto, el SNU promoverá y apoyará la implementación de esquemas de formación para el trabajo para la reconversión laboral, el emprendimiento, la transición del trabajo informal a vinculaciones laborales formales y/o de autoempleo, el fortalecimiento de competencias y conocimientos digitales y la adaptación a esquemas de trabajo virtual y de teletrabajo que impliquen el desarrollo de habilidades transversales, apalancando procesos de innovación productiva con uso intensivo de las TIC, y en general aquellas relacionadas con la cuarta revolución industrial.
- 4. Fortalecimiento de capacidades empresariales.** El SNU promoverá y trabajará articuladamente con el Gobierno de Colombia para fortalecer el sector empresarial del país en tres frentes: i) gestión y articulación con oferta institucional y de cooperación internacional para la financiación y consolidación empresarial en el contexto de la recuperación económica; ii) formación y capacitación a micro, pequeña, mediana y gran empresa para fortalecer competencias comerciales, operacionales y gerenciales, de adaptación al cambio y resiliencia en el mediano y largo plazo, usando las TICs para lograr mayor integración a la cadenas globales de valor, iii) fortalecimiento de conocimientos frente a tendencias futuras de la economía y el mundo del trabajo, como la virtualización y el comercio electrónico, y la adopción y el desarrollo de tecnologías disruptivas, que permitan a las empresas innovar en sus modelos de negocio.
- 5. Cierre de brechas.** Se promoverán iniciativas para el empoderamiento social y económico de personas y grupos en condición de vulnerabilidad, con énfasis en mujeres y jóvenes con un enfoque de cierre de brechas. Las iniciativas enmarcadas en las nuevas dinámicas del contexto económico estarán centradas en el fortalecimiento de capacidades, la adopción de competencias en Tecnologías de información y las Comunicaciones y el cierre de la brecha digital, la capacidad para la gestión y el agenciamiento la formación para el trabajo y el acceso a oportunidades de trabajo decente con mecanismos de protección social. También se promoverá las iniciativas para reducir las brechas entre regiones, mediante acciones que promuevan la competitividad, conectividad y productividad de todos los departamentos, el fortalecimiento y desarrollo de clústers y el mayor aprovechamiento de las cadenas de valor regionales y nacionales.
- 6. Recuperación verde.** Bajo la premisa de generar procesos de recuperación económica, el SNU promoverá cambios sociales solidarios y tecnológicos para el reverdecer sostenible contemplando escenarios de fomento de negocios y empleos verdes, eficiencia energética, recuperación de saberes tradicionales y ancestrales, generación de ingresos de la protección y recuperación de la biodiversidad, procesos de y hacia la economía circular y promoviendo una cultura comunitaria y empresarial para el cuidado ambiental alrededor de los procesos productivos.

# Una respuesta de apoyo en el frente macroeconómico

El Marco Global de las Naciones Unidas para la recuperación socioeconómica enuncia que los países requerirán de un esfuerzo fiscal y financiero más profundo, además del conjunto de medidas anticíclicas para asumir los desafíos derivados de los efectos de la pandemia. Las autoridades han tomado medidas de emergencia mediante la combinación de aumentos de gasto público, de alivio fiscal y de ampliación de la liquidez. Más allá de la coyuntura se requiere fortalecer los ingresos públicos mediante reformas más estructurales para impulsar la recuperación además de soluciones innovadoras de provisión de recursos de crédito que permitan apalancar los recursos domésticos.

La institucionalidad del país cuenta con una estructura robusta para trazar una hoja de ruta en materia fiscal y monetaria. El sistema de Naciones Unidas en Colombia apoyará los esfuerzos de colaboración entre el sector público, las instituciones financieras multilaterales, el sector privado y los socios internacionales en el diseño de instrumentos innovadores para respaldar la recuperación socio económica desde distintos frentes como: i) el análisis y la asistencia complementaria en asuntos macroeconómicos para el desarrollo sostenible e incluyente, ii) diálogo social y iii)) reconstruir para estar mejor. En primer lugar, el SNU podrá poner a disposición de las diferente entidades de gobierno, servicios de apoyo referentes al análisis, asesoramiento y asistencia técnica, soportados en herramientas de análisis macroeconómico para asesorar el diseño de una respuesta inmediata, así como de las acciones que aceleren y profundicen las trayectorias para lograr una recuperación más sostenible e incluyente. Se busca hacer más dinámica e innovadora para el país la estructuración de políticas de respuesta a los efectos de la pandemia mediante la cooperación sur – sur y las alianzas público – privadas que apunten hacia la sostenibilidad del desarrollo.

El SNU realizará el seguimiento a los resultados de distintas iniciativas de la comunidad internacional para hacer frente a los efectos de la pandemia, mediante una respuesta multilateral, amplia y coordinada. Los estados, apoyados por Naciones Unidas y por otros asociados internacionales preparan propuestas concretas y recomendaciones para elaborar un menú de opciones que serán analizadas por los ministros de finanzas y posteriormente presentadas a los Jefes de Estado en la Asamblea General de Naciones Unidas en el mes de septiembre. Se trabaja actualmente en las áreas de: financiamiento externo y remesas, empleo y crecimiento inclusivo; reconstruir mejor para la sostenibilidad; liquidez mundial y estabilidad internacional; vulnerabilidad y deuda; participación de los acreedores del sector privado; y Flujos financieros ilícitos.

Como segundo momento, la apertura y la creación de espacios de diálogo sobre el contexto macroeconómico nacional con la sociedad civil aporta un enfoque multidimensional en el proceso de recuperación. El involucramiento de gremios, academia y sector privado, entre otros, puede resultar en la identificación de elementos de política incentiven la incorporación de un enfoque incluyente y progresivo que incentive a no dejar a nadie atrás y que al mismo tiempo le permitan la SNU articular diferentes perspectivas en escenarios de dialogo para la recuperación. En últimas, se buscará facilitar el diálogo entre los gobiernos, las instituciones financieras internacionales, los socios para el desarrollo, el sector privado con el objetivo de adoptar posiciones y respuestas comunes.

Por último, generar espacios de dialogo y recomendaciones para promover nuevos paradigmas para lograr una mejor reconstrucción en términos sociales, económicos y ambientales. El SNU podrá brindar recomendaciones identificando las ventajas comparativas y competitivas del país centrándose en políticas de recuperación orientadas a generar inversiones y cambios de comportamiento que reduzcan la probabilidad de futuros choques pero que al mismo tiempo aumenten la resiliencia de las sociedades ante su ocurrencia.

7. **Articulación y alianzas.** Desde sus fondos y programas, el SNU será un integrador de iniciativas y soluciones entre actores públicos, privados, multilaterales y de la sociedad civil, incluyendo organizaciones de empleadores y de trabajadores, para el cierre de brechas y mitigación de los impactos analizados por el SNU con un enfoque territorial, poblacional y de mercado, promoviendo la participación activa de grupos subrepresentados.
8. **Diálogo, colaboración multilateral y regional.** El SNU apoyará la coordinación de una respuesta integral de sus Fondos y Programas en conjunto con instituciones financieras multilaterales y regionales para tener una serie de políticas que coadyuven a la estabilidad macroeconómica del país. También, el SNU asistirá y apoyará, en consulta con el Gobierno, la generación de espacios de diálogo que permitan identificar retos sociales, económicos y ambientales y cómo abordarlos desde una perspectiva macroeconómica para contribuir en el proceso de recuperación resiliente.

dotación y capacitación de herramientas tecnológicas y de capacitación en TIC.

2. **Apoyo a los 170 Municipios PDET.** La estructuración y ejecución de obras de mediana y baja complejidad tendrá como prioridad aquellos proyectos que involucren estructuras sanitarias que contribuyan a la prevención, mitigación y contención de la COVID-19. Proyectos relacionados con el acceso y mejoramiento de la calidad del agua, adecuación de lavamanos, saneamiento y disposición de residuos, sistemas de cuidado y centros de atención médica y compra de insumos y dotación sanitaria. Se elaborarán e implementarán estrategias de comunicación interna y externa sobre prácticas de higiene, distanciamiento social y desinfección para control de la COVID-19.
3. **Fortalecimiento económico.** Mediante la promoción de proyectos y emprendimientos locales relacionados con la producción de material sanitario (batas, tapabocas, etc.) y elementos de aseo y desinfección que favorezcan las medidas de contención y mitigación de la COVID-19. Esto se acompañará de la elaboración de estudios de mercado que identifiquen estrategias de reactivación económica local con enfoque territorial y de género. Se propiciará la incorporación de excombatientes para capacitarlos en cursos

## Estabilización: Paz con legalidad

### AGENCIAS

FAO // OIT // PNUD // ONODC // PMA  
OACNUDH // OIM // ONU MUJERES



1. **Generación de capacidades.** Se asistirá técnicamente a las instituciones nacionales y locales para la formación de capacidades y respuestas al COVID 19 en los territorios PDET, en particular haciendo énfasis en la

4. **Apoyo a excombatientes de las FARC.** En los AETCR, dónde está previsto el diseño, estructuración y ejecución de obras de construcción, el SNU en articulación con el Gobierno priorizará aquellos proyectos relacionados con la prevención del COVID-19: acueductos, saneamiento básico, adecuación de puntos para lavamanos, espacios de cuidado, centros de salud y similares, para que se cumplan las medidas de bioseguridad necesarias y se reduzcan los riesgos de transmisión del virus.
5. **Proyectos productivos agropecuarios.** El énfasis por parte del SNU será apoyar al Gobierno colombiano en garantizar la asistencia técnica, dotación de



semillas y activos productivos para el autoabastecimiento de alimentos y comercialización de cultivos que ayuden a garantizar la seguridad alimentaria de la población y de los AETCR y sus comunidades vecinas.

6. **Seguridad y Convivencia.** De igual manera, desde el SNU se fortalecerán los esfuerzos institucionales para garantizar mejores condiciones en materia de seguridad, convivencia ciudadana y acceso a la justicia, debido a la transformación de las dinámicas territoriales generadas por la necesidad de control del contagio.
7. **Apoyo en la implementación de estrategias de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos.** Se priorizará la asistencia técnica y logística que garantice la seguridad alimentaria para las familias vinculadas a los programas de gobierno para dar continuidad a proyectos como huertas caseras o patios biodiversos y que en mayor escala garanticen la comercialización y venta, reactivando los ciclos productivos a nivel local. Promoviendo la integración de estas iniciativas a los clústers y cadenas de valor regionales y nacionales.
8. **Protección de Líderes y Líderesas** El SNU apoyará al Estado para dar seguimiento a la situación de las personas que defienden los derechos humanos en el marco de los efectos de la emergencia. Asimismo, continuará brindando asistencia técnica al Estado para la prevención e investigación en casos de agresiones contra defensoras y defensores.

## Migración como factor de desarrollo

### AGENCIAS

ACNUR // OIM // PNUD // OIT  
ONU MUJERES // PMA



1. **Atención humanitaria.** El SNU propiciará que la población refugiada y migrante venezolana, colombianos retornados y comunidades de acogida en mayor situación de vulnerabilidad, durante esta pandemia, cuenten con los servicios de salud, atención alimentaria y nutricional sin discriminación en sus lugares de concentración, albergues y zonas de paso fronterizo
2. **Apoyo en zonas de frontera.** El SNU intensificará su asistencia en las zonas de fronteras para la provisión de atención alimentaria, médica, nutricional, de alojamiento, transporte humanitario, protección, comunicación y prevención de la VBG.
3. **Reactivación económica.** El SNU otorgará apoyo en los procesos de integración social y económica a la población refugiada y migrante, colombianos retornados y comunidades de acogida para el acceso a los mecanismos de regularización temporal que ha dispuesto el Gobierno Nacional que les permita acceder al mercado laboral en condiciones de trabajo decente, a opciones de emprendimiento sostenibles y a ser incluidos financieramente. Se solicitará la incorporación de dicha población en las medidas que está tomando el Gobierno colombiano de ayuda a emprendedores y desempleados cuando califiquen para ello.
4. **Protección de refugiados y migrantes.** El SNU apoyará a las instituciones de Gobierno y no gubernamentales en brindar información y asesoría a población refugiada y migrante para su protección y atención durante la pandemia (atención en salud, prevención de VBG, transporte humanitario, asistencia a víctimas de delitos como la trata de personas y tráfico de migrantes).
5. **Cohesión social.** El SNU apoyará al gobierno colombiano en desarrollar una serie de acciones relacionadas con:
  - Análisis psicosocial y de resiliencia comunitaria con enfoque de sensibilidad a la violencia.
  - Desarrollo acciones que promuevan la cohesión social y la reducción de la xenofobia y discriminación.

- Gestión de pactos de convivencia a nivel municipal, vecinal y barrial que fomenten la integración de refugiados y migrantes con comunidades de acogida en situación de pandemia.
- Implementación de acciones que permitan la inclusión socioeconómica y financiera, así como la integración cultural de la población refugiada y migrante en el contexto de la pandemia.

**6. Migración y desarrollo.** El SNU continuará apoyando al Gobierno Nacional en la reconstrucción del tejido empresarial haciendo evidente el rol de la población migrante como agente activo de desarrollo. En este marco, el SNU apoyará el diseño y el fortalecimiento de programas gubernamentales orientados a de programas orientados a:

- Facilitar la regularización de la población migrante, la certificación de competencias laborales y convalidación de títulos y flexibilizar de requisitos operativos y de formalización para empresas de migrantes.
- Apoyar en el seguimiento de vacantes donde las habilidades y competencias de la población migrante pueden generar valor agregado.
- Promover una visión positiva y sustentable de la migración en las comunidades de acogida como fenómeno dinamizador de desarrollo local y comunitario.

## Arreglos de Ejecución

### Dirección

El Coordinador Residente tendrá a su cargo la dirección del Plan de Respuesta Socioeconómica ante los efectos socioeconómicos generados por la COVID-19 y en coordinación con el Coordinador Humanitario, asegurará la coherencia entre este Plan y la respuesta en salud –bajo la dirección técnica de la OMS– y el

Plan de Ayuda Humanitaria- bajo la coordinación de OCHA-. En lo pertinente a la recuperación socioeconómica, el Coordinador contará con el liderazgo técnico del PNUD y el apoyo del Equipo de País..

## Implementación

La implementación de la recuperación deberá hacerse en estrecha colaboración con las acciones en el campo de la salud y la entrega de ayuda humanitaria, en concordancia con los lineamientos y prioridades establecidas por el Gobierno y en coordinación con las entidades nacionales y territoriales que correspondan de acuerdo a cada temática.

El Sistema aprovechará la programación existente para ajustar proyectos que puedan contribuir a la recuperación, previa consulta con el Gobierno. Toda nueva programación derivada del presente Plan deberá contar con mecanismos de financiación asegurados o programar una movilización ágil de recursos para poder ejecutarlo en el plazo de 18 meses.

El Sistema flexibilizará las normas y agilizará los procedimientos de la cooperación del SNU para actuar con la celeridad requerida en esta coyuntura. Para tal propósito seguirá las recomendaciones contenidas en el Marco de la ONU para la Respuesta Socioeconómica Inmediata ante la COVID-19.

A la vista de las restricciones para desplazarse en el territorio, el Sistema recurrirá a modalidades remotas y formas innovadoras de diagnóstico, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación.

## Monitoreo

Se revisará la composición y el alcance de los Grupos de Resultados y del Grupo de Monitoreo establecidos por el Marco de Cooperación, de manera que el monitoreo del Plan de Respuesta Socioeconómica se realice conjuntamente con el monitoreo del Marco y se haga de manera simultánea con la ejecución. El PNUD garantizará la integración de la perspectiva multidimensional en el monitoreo del componente de recuperación. Se incluirán los indicadores pertinentes desarrollados por la Organización sobre derechos humanos y bajo el enfoque de género.



## *Materiales y servicios comunes*

El conjunto de proyectos tanto de cooperación humanitaria como de cooperación al desarrollo desarrollarán y compartirán materiales y servicios comunes como son aquellos referidos a la información, la comunicación, el transporte y las compras, así como plataformas comunes para la prestación de sus servicios.

## *Servicios operativos al Gobierno*

El Sistema pondrá a disposición de Gobierno sus capacidades y procedimientos de compras, transporte y comunicaciones para mitigar las limitaciones que las autoridades enfrentan como consecuencia de la pandemia.

## *Marco de resultados, necesidades financieras y costeo del marco*

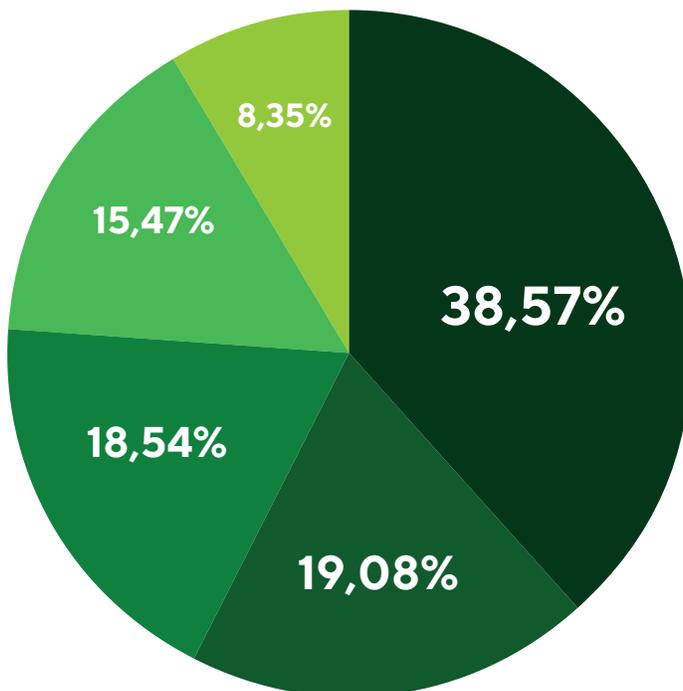
A continuación, se presenta el resumen de las necesidades financieras, FASE I (0 a 12 meses), los recursos reprogramados, movilizados y los que faltan por movilizar.

Seguido de esto se presenta el Marco de Resultados por Fase y con las estimaciones financieras y costeo del Plan para la Fase I; 0 a 12 meses.

Resumen Costeo inicial (USD)	Estimaciones necesidades	Recursos redirigidos	Recursos movilizados	Diferencia (Costo)
Salud	\$ 22.796.881	\$ 2.519.984	\$ 10.379.409	\$ 9.897.488
Protección Social	\$ 10.192.815	\$ 4.723.535	\$ 2.007.140	\$ 3.462.140
Recuperación económica	\$ 47.085.000	\$ 3.270.309	\$ 16.274.537	\$ 27.540.154
Paz	\$ 23.290.000	\$ 4.705.613	\$ 348.221	\$ 18.236.166
Migraciones	\$ 18.885.264	\$ 1.910.476	\$ 4.191.131	\$ 12.783.657
<b>Total</b>	<b>\$ 122.249.960</b>	<b>\$ 17.129.918</b>	<b>\$ 33.200.438</b>	<b>\$ 71.919.604</b>

**Estimación de necesidades financieras por área**  
Plan de respuesta socio-económica, FASE 1

**USD \$122 MILLONES**



**76%** de las necesidades se concentran en las áreas de *Recuperación Económica, Paz y Migración*, directamente alineadas con áreas de resultados estratégicos UNSCDF y el RMRP

- Recuperación económica: USD \$47 MILLONES
- Paz: USD \$23 MILLONES
- Salud: USD \$23 MILLONES
- Migraciones: USD \$19 MILLONES
- Protección Social: USD \$10 MILLONES

Fuente: Marco de Resultados Respuesta Socioeconómica, Naciones Unidas Colombia.  
Nota: estimaciones financieras complementarias a planes de respuesta existentes



## Recursos movilizados y reprogramados

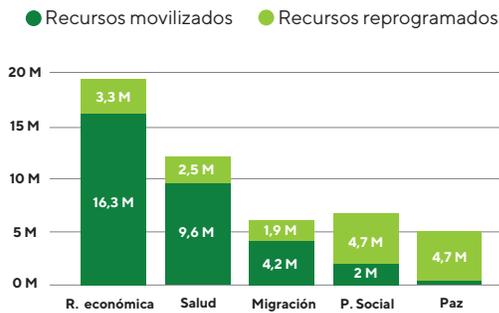
### Plan de respuesta socio-económica, FASE 1

**USD \$50.33 MILLONES**  
 Recursos movilizados + recursos reprogramados

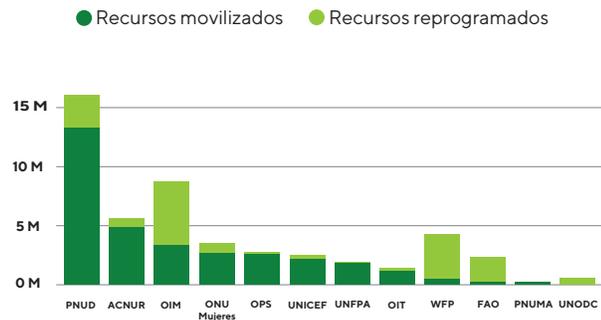
Distribución movilizados vs. reprogramados



Recursos movilizados y reprogramados  
 Área de respuesta (USD)



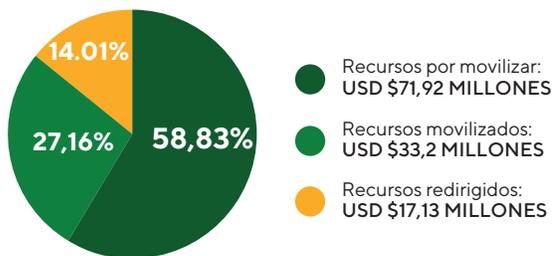
Recursos movilizados y reprogramados  
 por agencia (USD)



Fuente: Marco de Resultados Respuesta Socioeconómica, Naciones Unidas Colombia.

## Brechas de financiación

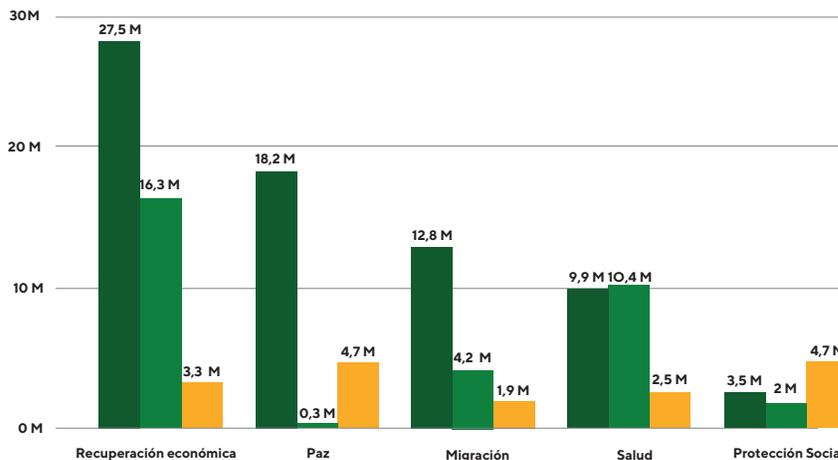
### Plan de respuesta socio-económica, FASE 1



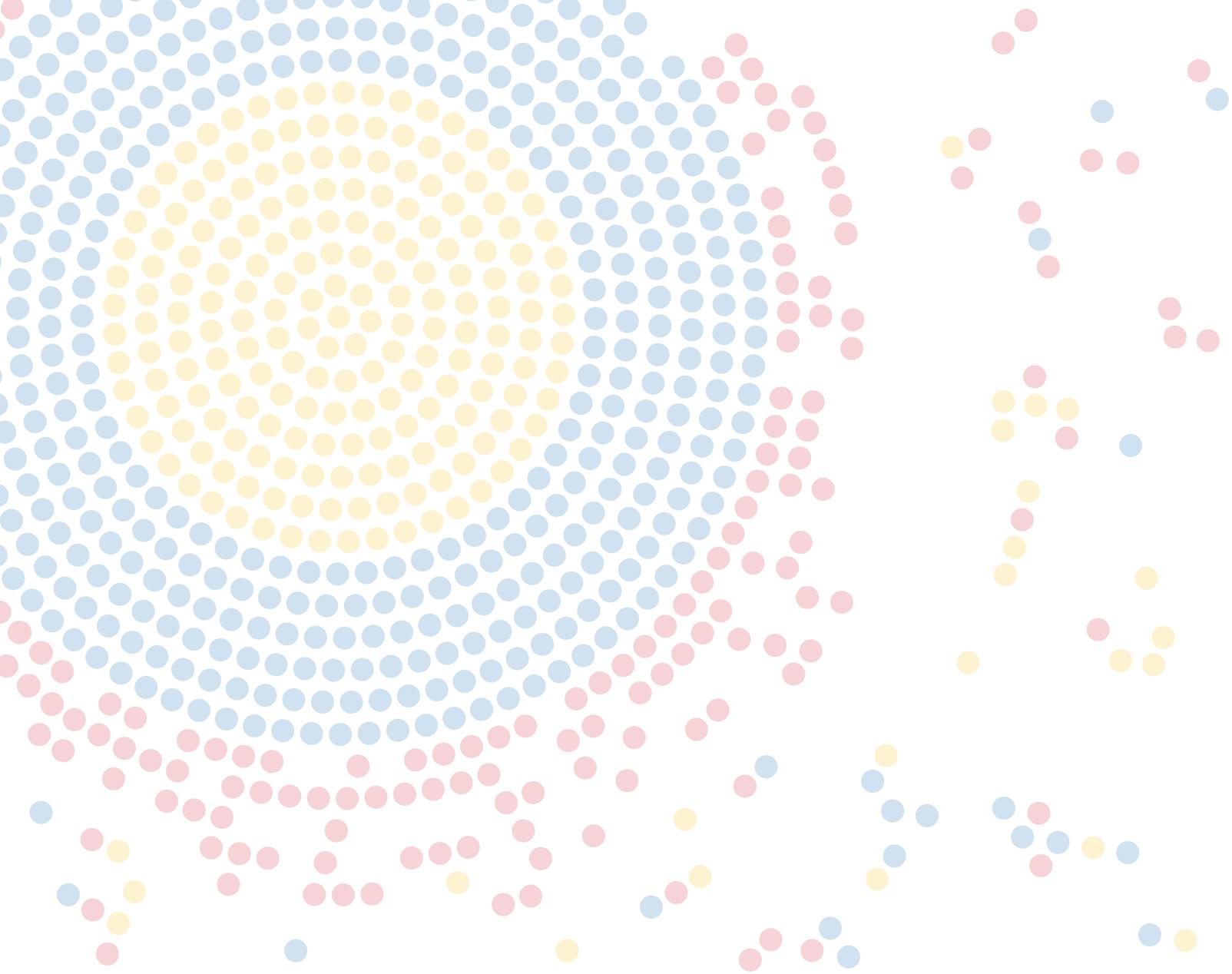
**USD \$71,92 MILLONES POR MOVILIZAR**

Es el **59%** de los recursos estimados en la FASE I (0-12 meses)

Recursos por movilizar Recursos movilizados Recursos redirigidos



Paz y Migración son las áreas de respuesta con *mayores necesidades de financiación* aún con reprogramación y movilización.



**Anexos**

# La salud como prioridad

Estrategias de respuesta	ODS	Instrumento/Guia Programática	Soluciones programáticas clave	Agencias	Estimación Necesidades Financieras (USD)	Recursos redirigidos (USD)	Recursos Movilizados (USD)	Diferencia (Costo plan)	Relación UNSDCF Colombia
1. Apoyo técnico al Estado. El SNU proveerá apoyo y orientación técnica para la generación de evidencia, el análisis, la estructuración y la ejecución de políticas públicas y programas, enfocadas en el sector salud y la promoción de lineamientos, orientaciones y protocolos sanitarios considerando estándares internacionales del derecho a salud para atender la emergencia sanitaria generada por la COVID-19. Los programas que se deriven de un proceso de fortalecimiento de capacidades para la atención de diferentes grupos en condición de vulnerabilidad, tendrán como objetivo contribuir al fortalecimiento de esquemas en frentes de salud, protección, inclusión social e infraestructura, entre otros.	ODS 3	Plan Intersectorial de Respuesta. Componente 1. Coordinación y Planeación y Componente 2. Comunicación de riesgo y movilización social	Fortalecimiento nacional y local de la autoridad sanitaria Apoyo técnico con personal especializado en los territorios para el manejo de información y elaboración de reportes de situación. Fortalecer las capacidades locales de autoridades para la comunicación del riesgo. Fortalecer capacidades para la atención de población vulnerable.	Agencias: OPS UNODC OACNUDH OIT PNUD UNFPA	\$ 5.250.000	\$ 341.585		\$ 4.908.415	UNSDCF: Outcome 3.1 Output Creación de nuevo output.
2. Compra e importación de insumos médicos y tecnología sanitaria. El SNU apoyará al Estado Colombiano en la compra y el traslado de insumos relacionados con el cuidado de la salud, con el fin de contribuir a la reducción de tiempos de entrega y costos generales.	ODS 3	Plan Intersectorial de Respuesta. Componente 7. Coordinación y Planeación RMRP	Equipos e insumos para prevención y manejo de casos, EPP: mascarillas, batas, monogafas, e insumos para lavado de manos Prevención y control de enfermedades en servicios de salud Fortalecimiento de las capacidades de manejo de casos y compra de insumos para el manejo de casos. Apoyo con equipos e insumos para unidades de cuidados intermedios e intensivos de instituciones de salud ya asistencia técnica en la gestión y reorganización de servicios de salud.	Agencias: OPS PNUD ACNUR	Contempladas en Plan Intersectorial de Respuesta RMRP	\$ 147.407	\$ 2.137.271	-\$ 2.284.678	UNSDCF: Outcome 3.1 Output Creación de nuevo output
3. Infraestructura sanitaria y de cuidado. El SNU se compromete a priorizar la estructuración y el desarrollo de obras de infraestructura de pequeña y mediana escala, relacionadas con la promoción de la salud en los territorios más vulnerables y para fortalecer la capacidad física instalada en la atención de necesidades más básicas como: atención de partos, control del embarazo, atención de pacientes crónicos, acercar los servicios de atención primaria, generar o incrementar la capacidad para la identificación de casos y su referencia. Asimismo, para fortalecer la capacidad de respuesta en los territorios que no cuentan con camas de cuidados intermedios o intensivos: insumos, equipos, RRHH y capacitación.	ODS 3	Plan Intersectorial de Respuesta. Componente 6. Prevención y control de infecciones y Componente 7. Manejo de casos RMRP	Prevención y control de enfermedades en servicios de salud Mejorar el acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene en centros de salud y otros lugares de interés sanitario. Infraestructura y adecuaciones para aislamiento Apoyo a establecimientos de salud Dotación de insumos y mobiliario	Agencias: OPS PNUD ACNUR	\$ 6.976.650	\$ 375.000	\$ 2.050.715	\$ 4.550.935	UNSDCF: Outcome 1.1, 1.2, 3.1 Output 1.1.1, 1.2.1, + nuevo output en el 3.1
4. Comunicación del riesgo. El SNU apoyará la implementación de estrategias nacionales y territoriales para lograr una efectiva comunicación de riesgo a partir del intercambio en tiempo real, de información, recomendaciones y opiniones, entre expertos y/o funcionarios y personas que se enfrentan a una amenaza (riesgo) para su supervivencia, su salud o su bienestar económico o social para la toma de decisiones informadas sobre la mitigación de protección y prevención.	ODS 3	Plan Intersectorial de Respuesta. Componente 2. Comunicación de riesgo y movilización social	Desarrollar mensajes y materiales oportunos, asertivos y transparentes para transmitir las medidas de protección de la salud y las actualizaciones de la situación en línea con los mensajes del Gobierno y de la Organización Mundial de la Salud Actividades salud para la PAz	Agencias: OPS OIM OIT UNICEF	\$ 3.030.750	\$ 15.765	\$ 643.476	\$ 2.371.509	UNSDCF: Outcome 3.1 Output Creación de nuevo output.
5. Recopilación de datos y perfilamiento de poblaciones clave. El SNU apoyará los esfuerzos del Gobierno Nacional en rastrear y llegar a poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad a la COVID-19 para garantizar la identificación oportuna de grupos de riesgo y casos sospechosos, continuará con la focalización de acciones y la implementación de programas a fin de mejorar la cobertura del sistema de salud, y mantener los logros y con ello calibrar medidas de salud pública apropiadas y proporcionadas; formular medidas para controlar la propagación geográfica del virus, la intensidad de transmisión, tendencias de la enfermedad, caracterizar y evaluar los impactos en el país.	ODS 3 ODS 10	Plan Intersectorial de Respuesta. Componente 1. Coordinación y Planeación	Apoyo técnico con personal especializado en los territorios para el manejo de información y elaboración de reportes de situación. Actividades salud para la paz	Agencias: OPS OIM ACNUR PNUD	\$ 2.000.000	\$ 442.706	\$ 1.205.987	\$ 351.307	UNSDCF: Outcome 3.1 Output Creación de nuevo output
6. Sistemas locales de salud. El SNU promoverá el fortalecimiento de capacidades técnicas en salud para fortalecer los sistemas locales de acuerdo con las necesidades y prioridades establecidas en las diferentes fases de la pandemia.	ODS 3	Plan Intersectorial de Respuesta. Componente 6. Prevención y control de infecciones y Componente 7. Manejo de casos Componente de Salud	Mapeo de necesidades locales frente a las capacidades técnicas en el fortalecimiento de sistemas locales. Priorización de necesidades	Agencias: OPS OIM ACNUR PNUD	\$ 698.353	\$ 565.963	\$ 132.390	\$ 0	UNSDCF: Outcome 3.1 Output Creación de nuevo output.
7. Salud y personas. El SNU centrará esfuerzos en la respuesta de la salud para las personas y las comunidades priorizadas por el Gobierno, así como en acciones integrales de salud pública, sin desatender otras prioridades sanitarias, para mantener la continuidad y calidad de todos los servicios esenciales y para proteger las poblaciones que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad, considerando programas de inmunización, salud mental, salud sexual y reproductiva y salud ocupacional (laboral).	ODS 3	Plan Intersectorial. Componente de Salud RMRP	Contracepción, tratamiento a ITS, IVE, consultas para sobrevivientes de SGVB Salud Sexual y Reproductiva y VBG Atención primaria en salud Atención en salud física, psicológica y de SSR. Información y educación. Prevención y Control de Infecciones Actividades Salud para la Paz	Agencias: OPS OIM PNUD UNICEF OIT ONU MUJERES UNFPA	\$ 4.841.128	\$ 631.558	\$ 4.209.570	\$ 0	UNSDCF: Outcome Outcome 1.2 2.2 Outputs: Creación de nuevo output 1.2 / 2.2.2
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 22.796.881</b>	<b>\$ 2.519.984</b>	<b>\$ 10.379.409</b>	<b>\$ 9.897.488</b>	



# Protección para las personas

Estrategias de respuesta	ODS	Instrumento/Guía Programática	Soluciones programáticas clave	Agencias	Estimación Necesidades Financieras (USD)	Recursos redirigidos (USD)	Recursos Movilizados (USD)	Diferencia (Costo plan)	Relación UNSDCF Colombia
1. <b>Sistemas de protección social.</b> El SNU en coordinación con el Gobierno Nacional contribuirá a mantener e impulsar los servicios básicos de las diversas plataformas sociales y de subsidios con el fin de fortalecer los servicios de protección social, destinados a prevenir o aliviar la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social, que con ocasión de la pandemia se han acentuado. Se hará a través de la recolección de evidencias, lecciones aprendidas, buenas prácticas internacionales y asistencia técnica para proponer ajustes a la nueva política y estrategias sociales.	ODS 1; ODS 10	Plan de Respuesta socio económico	Continuidad en prestación de servicios de atención psicosocial y otros servicios a poblaciones vulnerables  Esquemas de transferencias para la asistencia social de diferentes grupos vulnerables	ACNUR FAO OIT ONU Mujeres UNICEF PMA	\$ 2.062.215	\$ 1.495.215	\$ 567.000	\$ 0	UNSDCF: Outcome 3.1 Output Creación de nuevo output.
2. <b>Seguridad alimentaria y Nutricional.</b> El SNU complementará los esfuerzos del gobierno desde dos frentes: 1. Con el suministro de servicios alimentarios y nutricionales, apoyo logístico en compra, distribución y traslado de productos de alto valor nutricional a territorios y comunidades en situación de vulnerabilidad. 2. Con la creación de sistemas de autoabastecimiento regionales, que vinculen organizaciones de agricultura familiar y grupos vulnerables. Serán vitales iniciativas de huertas urbanas y rurales y patios biodiversos, así como la conformación de redes de producción y consumo y programas de agricultura urbana y periurbana.	ODS 2	Plan intersectorial de Respuesta. Seguridad Alimentaria  RMRP	Implementar las estrategias de información, educación y comunicación en SAN adaptadas al contexto de pandemia  Monitoreo remoto de situación en SAN y condiciones de salud.  Suministro de asistencia alimentaria en especie o transferencias monetarias a personas afectadas por medidas de contención del COVID-19 y/o por confinamiento sanitario  Programas de protección social para los pequeños productores en condiciones de vulnerabilidad que incentiven el restablecimiento de la producción de alimentos para autoconsumo.  Producción rápida, diversificada y resiliente de alimentos bajo el enfoque de Agricultura Sensible a la Nutrición.	ACNUR FAO OIM PNUD UNICEF PMA	\$ 4.235.000	\$ 2.242.599	\$ 31.058	\$ 1.961.343	UNSDCF: Outcome 3.1 y 3.2, 3.3 y Output 3.3.3. /3.3.4. Nuevo la 3.2
3. <b>Educación.</b> El SNU volcará sus esfuerzos para apoyar al Gobierno en la continuidad en la educación de los niños, niñas y adolescentes con las medidas de bioseguridad necesarias. Apoyará a las instituciones educativas a cumplir con los estándares sanitarios y protocolos definidos. Asimismo, promoverá la dotación y espacios de capacitación para accesos, uso y apropiación de herramientas tecnológicas para fortalecer la educación digital. También continuará apoyando al Programa de Alimentación Escolar y las modalidades de atención ajustadas por la pandemia para llegar a niños, niñas y adolescentes colombianos y migrantes y refugiados.	ODS 4 ODS 6 ODS 9 ODS 17	Plan intersectorial de Respuesta. Educación de Emergencias	Estrategia de educación en contexto de emergencia enfocada en las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y estrategia de fortalecimiento de las habilidades socio-emocionales  Difusión de mensajes de comunicación para la prevención de la propagación del COVID-19 y para protección en el hogar por diferentes medios y canales.	ACNUR OIM UNICEF PMA FAO	\$ 2.570.000	\$ 577.508	\$ 279.082	\$ 1.713.410	UNSDCF: Outcome 3.1 Output Creación de nuevo output.
4. <b>Prevención de violencia en el hogar.</b> El SNU apoyará al Gobierno de Colombia en campañas de promoción contra la violencia basada en género, así como la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Además, se apoyará el diseño de políticas públicas para reducir las violencias contra la mujer derivadas de las tensiones en el aislamiento y la coyuntura socioeconómica. Se aprovechará la capacidad de convocatoria del sistema para movilizar actores y recursos para que se sumen a estos esfuerzos.	ODS 5 ODS 16	Plan intersectorial de Respuesta. Protección	Identificación, documentación y gestión de casos para su atención o activación de rutas individuales de protección incluyendo afectaciones relacionadas con VBG, reclutamiento forzado y afectaciones por minas antipersona. Incluye información, orientación y asistencia por teléfono y otros medios de comunicación digitales.  Monitoreo y análisis asociados a las necesidades y riesgos de protección. Incluye un enfoque especial en los grupos en condiciones de vulnerabilidad con mayor riesgo de violencia, explotación y/o abuso.	OIM ONU Mujeres UNICEF UNODC	\$ 1.325.600	\$ 408.213	\$ 1.130.000	-\$ 212.613	UNSDCF: Outcome 3.2 Output 3.2.2
<b>TOTAL</b>					<b>\$10.192.815</b>	<b>\$ 4.723.535</b>	<b>\$ 2.007.140</b>	<b>\$ 3.462.140</b>	



# Recuperación económica

Estrategias de respuesta	ODS	Instrumento/Guía Programática	Soluciones programáticas clave	Agencias	Estimación necesidades financieras (USD)	Recursos redirigidos (USD)	Recursos Movilizados (USD)	Diferencia (Costo plan)	Relación UNSDCF Colombia
1. Investigación e identificación de brechas. El SNU desarrollará acciones de apoyo al Gobierno colombiano en el análisis social y económico de las implicaciones, impactos y efectos en el corto, mediano y largo plazo de la emergencia COVID-19 con un enfoque territorial y poblacional identificando oportunidades sectoriales y territoriales manteniendo un enfoque multidimensional y de derechos humanos centrado en mitigar la profundización de desigualdades.	ODS 10 ODS 17	Plan Intersectorial de Respuesta. Recuperación temprana	Estrategias de mapeo, análisis y estudios de impacto socioeconómico.  Realizar análisis de mercados, impactos socioeconómicos, así como la aplicación de instrumentos de análisis de afectaciones en medios de vida y seguridad alimentaria y nutricional, mercados locales y resiliencia	FAO OIM OIT PNUD PMA	\$ 2.275.000	\$ 1.145.441	\$ 70.000	\$ 1.059.559	UNSDCF: Outcome 3.1, 3.2, 3.4, 3.6 Outputs: 3.1.3 /3.2.2/ Nuevos outputs 3.4 y 3.6
2. Implementación de proyectos. El SNU adaptará y desarrollará metodologías de medios de vida, con enfoque de resiliencia, generación de trabajo decente, ingresos y fortalecimiento de capacidades a grupos poblacionales vulnerables para promover la recuperación y su inclusión económica y social. Promoverá iniciativas y espacios para implementar esquemas de empleabilidad y emprendimiento con poblaciones vulnerables que contemplan escenarios de prospectiva laboral en contexto COVID-19.	ODS 1 ODS 8 ODS 10	Plan Intersectorial de Respuesta. Recuperación temprana	Estrategias rápidas de, recuperación de medios de vida, food for asset/ food for works, cash for work/cash for productivity.  Estrategias de crowdfunding para movilización social y apoyo a la reactivación económica  Estrategias de recuperación de medios de vida, generación de ingresos y empleo.	PNUD OIM OIT ONU MUJERES PMA FAO	\$ 27.855.000	\$ 1.465.225	\$ 15.369.535	\$ 11.020.240	UNSDCF: Outcome 3.3 y 3.4 / 1.1 / 1.2 / 2.3. Outputs: 1.1.2/1.1.3/1.1.4/ 1.2.2/2.3.1/2.3.4/ 3.3.6 / 3.4.1 y 3.4.4
3. Formación capital humano. Identificadas nuevas dinámicas de contexto, el SNU promoverá y apoyará la implementación de esquemas de formación para el trabajo para la reconversión laboral, el emprendimiento, la transición del trabajo informal a vinculaciones laborales formales y/o de autoempleo, el fortalecimiento de competencias y conocimientos digitales y la adaptación a esquemas de trabajo virtual y de teletrabajo que impliquen el desarrollo de habilidades transversales, apalancando procesos de innovación productiva con uso intensivo de las TIC, y en general aquellas relacionadas con la cuarta revolución industrial.	ODS 1 ODS 5 ODS 8 ODS 9 ODS 10	No aplica	Programas de formación y fortalecimiento de habilidades con enfoque diferencial  Estrategias de generación de empleo	PNUD OIT FAO OIM PMA	\$ 6.800.000		\$ 8.000	\$ 6.792.000	UNSDCF: Outcome 3.2, 3.4 /1.1. /1.2 /2.3 Outputs: 1.1.2/ 1.1.3/ 1.1.4/ 1.2.2/2.3.1/2.3.4/3.2.3/3.4.4
4. Fortalecimiento de capacidades empresariales. El SNU promoverá y trabajará articuladamente con el Gobierno de Colombia para fortalecer el sector empresarial del país en tres frentes: i) gestión y articulación con oferta institucional y de cooperación internacional para la financiación y consolidación empresarial en el contexto de la recuperación económica; ii) formación y capacitación a micro, pequeña, mediana y gran empresa para fortalecer competencias comerciales, operacionales y gerenciales, de adaptación al cambio y resiliencia en el mediano y largo plazo, usando las TICs para lograr mayor integración a la cadenas globales de valor, iii) fortalecimiento de conocimientos frente a tendencias futuras de la economía y el mundo del trabajo, como la virtualización y el comercio electrónico, y la adopción y el desarrollo de tecnologías disruptivas, que permitan a las empresas innovar en sus modelos de negocio.	ODS 8 ODS 9 ODS 17	Plan Intersectorial de Respuesta. Recuperación temprana	Apoyo a estrategias de apoyo empresarial y emprendimientos, reconversión empresarial y reactivación de mercados locales  Elaboración de mapeo de soluciones para identificar acciones estatales, empresariales y de sociedad civil, incluyendo alianzas multiactor, oportunidades y mecanismos de financiación e inversión.  Apoyo a estrategias de apoyo empresarial y emprendimientos, reconversión empresarial y reactivación de mercados locales	PNUD OIT OIM PMA ONUDI FAO	\$ 7.245.000	\$ 429.100	\$ 397.002	\$ 6.418.898	UNSDCF: Outcome 3.4 / 1.2 /2.3 Outputs: 1.1.2/ 1.1.3/ 1.1.4/ 1.2.2/2.3.1/2.3.4/3.4.3 / Creación de Nuevo output en3

# Recuperación económica II

<p>5. Cierre de brechas. Se promoverán iniciativas para el empoderamiento social y económico de personas y grupos en condición de vulnerabilidad, con énfasis en mujeres y jóvenes con un enfoque de cierre de brechas. Las iniciativas enmarcadas en las nuevas dinámicas del contexto económico estarán centradas en el fortalecimiento de capacidades, la adopción de competencias en Tecnologías de información y las Comunicaciones y el cierre de la brecha digital, la capacidad para la gestión y el agenciamiento la formación para el trabajo y el acceso a oportunidades de trabajo decente con mecanismos de protección social. También se promoverá las iniciativas para reducir las brechas entre regiones, mediante acciones que promuevan la competitividad, conectividad y productividad de todos los departamentos, el fortalecimiento y desarrollo de clústers y el mayor aprovechamiento de las cadenas de valor regionales y nacionales.</p>	<p>ODS 1 ODS 5 ODS 8 ODS 10</p>	<p>No aplica</p>	<p>Programas de formación y fortalecimiento de habilidades con enfoque diferencial</p>	<p>PNUD ONU MUJERES OIT OIM</p>	<p>\$ 2.480.000</p>	<p>\$ 230.543</p>	<p>\$ 2.249.457</p>	<p>UNSDCF: Outcome 3.2 /3.4, / 1.1/ 1.2 / 1.3 / 2.3 Outputs: 1.1.2/ 1.1.3/ 1.1.4/ 1.2.2/1.3.1/2.3.1/2.3.4/ / 3.2.1./ 3.4.1 / 3.4.4. /Creación nuevo output 3</p>
<p>6. Recuperación verde. Bajo la premisa de generar procesos de recuperación económica, el SNU promoverá cambios sociales solidarios y tecnológicos para el reverdecer sostenible contemplando escenarios de fomento de negocios y empleos verdes, eficiencia energética, recuperación de saberes tradicionales y ancestrales, generación de ingresos de la protección y recuperación de la biodiversidad, procesos de y hacia la economía circular y promoviendo una cultura comunitaria y empresarial para el cuidado ambiental alrededor de los procesos productivos.</p>	<p>ODS 7 ODS 8 ODS 12 ODS 13 ODS 15</p>	<p>No aplica</p>	<p>Fomento de negocios y empleos verdes  Generación de ingresos de la protección y recuperación de la biodiversidad,  Economía circular</p>	<p>PNUMA PNUD FAO ONUDI OIT</p>	<p>En definición</p>	<p>En definición</p>	<p>\$ 130.000</p>	<p>UNSDCF: Outcome 3.3 / 1.2 Outputs: 1.2.2/3.3.1/3.3.2/3.3.3/3.3.4/3.3.6</p>
<p>7. Articulación y alianzas. Desde sus fondos y programas, el SNU será un integrador de iniciativas y soluciones entre actores públicos, privados, multilaterales y de la sociedad civil para el cierre de brechas y mitigación de los impactos analizados por el SNU con un enfoque territorial, poblacional y de mercado, promoviendo la participación activa de grupos subrepresentados.</p>	<p>ODS 10 ODS 17</p>	<p>Plan Intersectorial de Respuesta. Recuperación temprana</p>	<p>Elaboración de mapeo de soluciones para identificar acciones estatales, empresariales y de sociedad civil, incluyendo alianzas multiactor, oportunidades y mecanismos de financiación e inversión.</p>	<p>FAO OIM OIT ONU MUJERES PNUD UNICEF</p>	<p>\$ 280.000</p>	<p>\$ 280.000</p>	<p>\$ 0</p>	<p>UNSDCF: Outcome 3.1 y 3.4. / 1.2 Outputs: 3.1.2 /3.4.3 /1.2.8</p>
<p>8. Diálogo, colaboración multilateral y regional. El SNU apoyará la coordinación de una respuesta integral de sus Fondos y Programas en conjunto con instituciones financieras multilaterales y regionales para tener una serie de políticas que coadyuven a la estabilidad macroeconómica del país. También, el SNU asistirá y apoyará, en consulta con el Gobierno, la generación de espacios de diálogo que permitan identificar retos sociales, económicos y ambientales y cómo abordarlos desde una perspectiva macroeconómica para contribuir en el proceso de recuperación resiliente.</p>	<p>ODS 8 ODS 10 ODS 17</p>	<p>Plan Intersectorial de Respuesta. Recuperación temprana</p>	<p>Elaboración de mapeo de soluciones para identificar acciones estatales, empresariales y de sociedad civil, incluyendo alianzas multiactor, oportunidades y mecanismos de financiación e inversión.</p>	<p>CEPAL FAO OIM OIT ONU MUJERES PNUD UNICEF</p>	<p>\$ 150.000</p>	<p>\$ 20.000</p>	<p>\$ 130.000</p>	<p>UNSDCF: Outcome 3.1 Outputs: 3.1.2 y 3.1.3</p>
<b>TOTAL</b>					<p><b>\$47.085.000</b></p>	<p><b>\$3.270.309</b></p>	<p><b>\$16.274.537</b></p>	<p><b>\$27.540.154</b></p>

# Estabilización: Paz con legalidad

Estrategias de respuesta	ODS	Instrumento/Guía Programática	Soluciones programáticas clave	Agencias	Estimación necesidades financieras (USD)	Recursos redirigidos (USD)	Recursos Movilizados (USD)	Diferencia (Costo plan)	Relación UNSDCF Colombia
1. Generación de capacidades. Se asistirá técnicamente a las instituciones nacionales y locales para la formación de capacidades y respuestas al COVID 19 en los territorios PDET, en particular haciendo énfasis en la dotación y capacitación de herramientas tecnológicas y de capacitación en TIC.	ODS 9 ODS 17		En desarrollo	PNUD UNODC FAO	En definición	\$670.000	\$4.000	-\$674.000	UNSCDF Outcome 1.2 Outputs: 1.2.3/1.2.3/1.2.5/ 1.2.6/1.2.8/
2. Apoyo a los 170 Municipios PDET. La estructuración y ejecución de obras de mediana y baja complejidad tendrá como prioridad aquellos proyectos que involucren estructuras sanitarias que contribuyan a la prevención, mitigación y contención de la COVID-19. Proyectos relacionados con el acceso y mejoramiento de la calidad del agua, adecuación de lavamanos, saneamiento y disposición de residuos, sistemas de cuidado y centros de atención médica y compra de insumos y dotación sanitaria. Se elaborarán e implementarán estrategias de comunicación interna y externa sobre prácticas de higiene, distanciamiento social y desinfección para control de la COVID-19.	ODS 3 ODS 4 ODS 6 ODS 11	Plan Intersectorial de Respuesta. Agua, Saneamiento e higiene Alojamiento y asentamientos	Construcción, rehabilitación o instalación de puntos de lavado de manos con agua y jabón en sitios críticos centros de salud fijos y móviles, espacios públicos críticos, centros de aprendizaje, centros de desarrollo infantil.  Construcción, rehabilitación y/o Mejoramiento en el acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene.  Apoyo para la adaptación de infraestructuras comunitarias como instalaciones clave para la respuesta a la COVID-19	PNUD UNODC FAO OIT PMA	\$3.220.000	\$28.469		\$3.191.531	UNSCDF Outcome 1.2 Outputs: 1.2.1/1.2.2/1.2.4
3. Fortalecimiento económico. Mediante la promoción de proyectos y emprendimientos locales relacionados con la producción de material sanitario y elementos de aseo y desinfección que favorezcan las medidas de contención y mitigación de la COVID-19. Esto se acompañará de la elaboración de estudios de mercado que identifiquen estrategias de reactivación económica local con enfoque territorial y de género. Se propiciará la incorporación de excombatientes para capacitarlos en cursos	ODS 1 ODS 8	Plan Intersectorial de Respuesta. Recuperación temprana	Estrategias rápidas de, recuperación de medios de vida, food for asset/ food for works, cash for work/cash for productivity.  Estrategias de crowdfunding para movilización social y apoyo a la reactivación económica	PNUD UNODC FAO OIT PMA	\$6.950.000	\$1.179.583	\$264.221	\$5.506.196	UNSCDF Outcome 1.1 y 1.2. Outputs: 1.1.2 /1.1.4 /1.2.4
4. Apoyo a excombatientes de las FARC. En los AETCR, dónde está previsto el diseño, estructuración y ejecución de obras de construcción, el SNU en articulación con el Gobierno priorizará aquellos proyectos relacionados con la prevención del COVID-19: acueductos, saneamiento básico, adecuación de puntos para lavamanos, espacios de cuidado, centros de salud y similares, para que se cumplan las medidas de bioseguridad necesarias y se reduzcan los riesgos de transmisión del virus.	ODS 6 ODS 16	Plan Intersectorial de Respuesta. Agua, Saneamiento e higiene Alojamiento y asentamientos	Construcción, rehabilitación o instalación de puntos de lavado de manos con agua y jabón en sitios críticos centros de salud fijos y móviles, espacios públicos críticos, centros de aprendizaje, centros de desarrollo infantil.  Construcción, rehabilitación y/o Mejoramiento en el acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene.  Apoyo para la adaptación de infraestructuras comunitarias como instalaciones clave para la respuesta a la COVID-19	PNUD ONU MUEJRES PMA UNICDEF FAO	\$3.220.000	\$140.000		\$3.080.000	UNSCDF: Outcome 1.1 y 1.2. Outputs: 1.1.1/1.1.3/1.1.4/1.2.1
5. Proyectos productivos agropecuarios. El énfasis por parte del SNU será apoyar al Gobierno colombiano en garantizar la asistencia técnica, dotación de semillas y activos productivos para el autoabastecimiento de alimentos y comercialización de cultivos que ayuden a garantizar la seguridad alimentaria de la población y de los AETCR y sus comunidades vecinas.	ODS 1 ODS 2 ODS 8 ODS 12	No aplica	Fortalecimiento y alivio financiero a proyectos productivos.  Financiación de nuevos proyectos productivos en curso	PNUD PMA FAO OIT	\$4.400.000	\$1.577.561	\$50.000	\$2.772.439	UNSCDF: Outcome 1.1, 1.2, 1.3 Outputs: 1.1.2/1.1.3 /1.1.4/ /1.2.2 /1.2.4 /1.2.5 /1.3.1
6. Seguridad y Convivencia. De igual manera, desde el SNU se fortalecerán los esfuerzos institucionales para garantizar mejores condiciones en materia de seguridad, convivencia ciudadana y acceso a la justicia, debido a la transformación de las dinámicas territoriales generadas por la necesidad de control del contagio.	ODS 16	No aplica	En desarrollo	PNUD UNODC OACNUDH FAO PMA	En definición	En definición	En definición		UNSCDF Outcome 1.2 Outputs: Nuevo
7. Apoyo en la implementación de estrategias de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos. Se priorizará la asistencia técnica y logística que garantice la seguridad alimentaria para las familias vinculadas a los programas de gobierno para dar continuidad a proyectos como huertas caseras o patios biodiversos y que en mayor escala garanticen la comercialización y venta, reactivando los ciclos productivos a nivel local. Promoviendo la integración de estas iniciativas a los clústers y cadenas de valor regionales y nacionales.	ODS 2 ODS 12	Plan Intersectorial de Respuesta. Seguridad Alimentaria	Programas de protección social para los pequeños productores en condiciones de vulnerabilidad que incentiven el restablecimiento de la producción de alimentos para autoconsumo  Fortalecer las medidas de protección frente al COVID-19 de todos los actores de la cadena de abastecimiento de alimentos	PNUD FAO UNODC PMA	\$5.500.000	\$1.100.000	\$30.000	\$4.370.000	UNSCDF Outcome 1.3 Output 1.3.1/1.3.2/1.3.3
8. Protección líderes y lideresas. El SNU apoyará al Estado para dar seguimiento a la situación de las personas que defienden los derechos humanos en el marco de los efectos de la emergencia. Asimismo, continuará brindando asistencia técnica al Estado para la prevención e investigación en casos de agresiones contra defensoras y defensores.	ODS 16	No aplica	En desarrollo	OACNUDH	En definición	\$10.000	En definición	-\$10.000	UNSCDF Outcome 1.2 Outputs: Nuevo
<b>Total</b>					<b>\$23.290.000</b>	<b>\$4.705.613</b>	<b>\$348.221</b>	<b>\$18.236.166</b>	

# Migración como factor de desarrollo

Estrategias de respuesta	ODS	Instrumento/Guía Programática	Soluciones programáticas clave	Agencias	Estimación necesidades financieras (USD)	Recursos redirigidos (USD)	Recursos Movilizados (USD)	Diferencia (Costo plan)	Relación UNSDCF Colombia
1. Reforzar atención humanitaria. El SNU propiciará que la población refugiada y migrante venezolana, colombianos retornados y comunidades de acogida en mayor situación de vulnerabilidad, durante esta pandemia, cuenten con los servicios de salud, atención alimentaria y nutricional sin discriminación en sus lugares de concentración, albergues y zonas de paso fronterizo	ODS 1 ODS 2 ODS 3 ODS 5	Plan Intersectorial de Respuesta. Seguridad Alimentaria Alojamiento y asentamientos  RMRP	Suministro de asistencia alimentaria en especie o transferencias monetarias a personas afectadas por medidas de contención del COVID-19 y/o por confinamiento sanitario  Entrega de kits de saneamiento y otros no alimentarios  Apoyo para la adaptación de infraestructuras comunitarias como instalaciones clave para la respuesta a la COVID-19	ACNUR OIM PMA	\$ 7.800.000	\$ 1.179.826	\$ 3.182.284	\$ 3.437.890	UNSCDF Outcome 2.1, 2.2 Outputs: 2.1.1/ 2.1.2/ 2.1.3/ 2.2.1/ 2.2.2/ 2.2.3
2. Apoyo en zonas de frontera. El SNU intensificará su asistencia en las zonas de fronteras para la provisión de atención alimentaria, médica, nutricional, de alojamiento, transporte humanitario, protección, comunicación y prevención de la VBG.	ODS 1 ODS 5 ODS 10	RMPR	Actividades de información y sensibilización sobre prevención, mitigación y respuesta de riesgos de protección infantil.  Acceso a mecanismos de comunicación de doble vía para expresar sus necesidades/preocupaciones/retroalimentación:  Seguimiento a riesgos, necesidades de protección y atención  Servicios de protección legales y no legales para refugiados y migrantes (asistencia, representación y / o asesoramiento)	ACNUR OIM PMA	\$ 209.714	\$ 70.343	\$ 139.371	\$ 0	UNSCDF Outcome 2.1, 2.2 Outputs: 2.1.1/ 2.1.2/ 2.1.3/ 2.2.1/ 2.2.2/ 2.2.4
3. Reactivación económica. El SNU otorgará apoyo en los procesos de integración social y económica a la población refugiada y migrante, colombianos retornados y comunidades de acogida para el acceso a los mecanismos de regularización temporal que ha dispuesto el Gobierno Nacional que les permita acceder al mercado laboral en condiciones de trabajo decente, a opciones de emprendimiento sostenibles y a ser incluidos financieramente. Se solicitará la incorporación de dicha población en las medidas que está tomando el Gobierno colombiano de ayuda a emprendedores y desempleados cuando califiquen para ello.	ODS 1 ODS 8 ODS 10	Plan Intersectorial de Respuesta. Recuperación temprana  RMPR	Estrategias rápidas de, recuperación de medios de vida, food for asset/ food for works, cash for work/cash for productivity.  Estrategias de crowdfunding para movilización social y apoyo a la reactivación económica  Acceso a oportunidades de empleo	ACNUR OIM PNUD OIT PMA ONU MUJERES	\$ 5.765.550	\$ 63.957	\$ 718.419	\$ 4.983.174	UNSCDF Outcome 2.3 Outputs: 2.3.1/ 2.3.2/ 2.3.3/ 2.3.4
4. Protección de refugiados y migrantes. El SNU apoyará a las instituciones de Gobierno y no gubernamentales en brindar información y asesoría a población refugiada y migrante para su protección y atención durante la pandemia (atención en salud, prevención de VBG, transporte humanitario, asistencia a víctimas de delitos como la trata de personas y tráfico de migrantes).	ODS 1 ODS 2 ODS 3 ODS 5 ODS 16	Plan Intersectorial de Respuesta. Protección  RMPR	Identificación, documentación y gestión de casos para su atención o activación de rutas individuales de protección incluyendo afectaciones relacionadas con VBG, reclutamiento forzado y afectaciones por minas antipersona. Incluye información, orientación y asistencia por teléfono y otros medios de comunicación digitales  Monitoreo y análisis asociados a las necesidades y riesgos de protección. Incluye un enfoque especial en los grupos en condiciones de vulnerabilidad con mayor riesgo de violencia, explotación y/o abuso  Productos de comunicación	ACNUR OIM PNUD	\$ 710.000	\$ 18.336	\$ 11.628	\$ 680.036	UNSCDF Outcome 2.2 Outputs: 2.2.1/ 2.2.2/ 2.2.3
5. Cohesión social. El SNU apoyará al gobierno colombiano en desarrollar una serie de acciones relacionadas con: i) análisis psicosocial y de resiliencia comunitaria con enfoque de sensibilidad a la violencia; ii) desarrollo acciones que promuevan la cohesión social y la reducción de la xenofobia y discriminación y iii) gestión de pactos de convivencia a nivel municipal, vecinal y barrial que fomenten la integración de refugiados y migrantes con comunidades de acogida en situación de pandemia y iv) implementación de acciones que permitan la inclusión socioeconómica y financiera, así como la integración cultural de la población refugiada y migrante en el contexto de la pandemia.	ODS 1 ODS 16	Plan Intersectorial de Respuesta. Recuperación temprana  RMPR	Apoyo a estrategias de apoyo psicosocial y recuperación emocional  Fortalecimiento a grupos comunitarios	ACNUR OIM OIT ONU MUJERES	\$ 1.000.000	\$ 155.255	\$ 12.601	\$ 832.144	UNSCDF Outcome 2.4 Outputs: 2.4.1/ 2.4.2/ 2.4.3/ 2.4.4
6. Migración y desarrollo. El SNU continuará apoyando al Gobierno Nacional en la reconstrucción del tejido empresarial haciendo evidente el rol de la población migrante como agente activo de desarrollo. En este marco, el SNU apoyará el diseño y el fortalecimiento de programas gubernamentales orientados a de programas orientados a: i) facilitar la regularización de la población migrante, la certificación de competencias laborales y convalidación de títulos y flexibilizar de requisitos operativos y de formalización para empresas de migrantes, ii) apoyar en el seguimiento de vacantes donde las habilidades y competencias de la población migrante pueden generar valor agregado, y iii) promover una visión positiva y sustentable de la migración en las comunidades de acogida como fenómeno dinamizador de desarrollo local y comunitario.	ODS 1 ODS 8 ODS 10	Plan Intersectorial de Respuesta. Recuperación temprana	Estrategias de generación de ingresos en el marco de la regularización	ACNUR OIM PNUD PMA OIT ONU MUJERES	\$ 3.400.000	\$ 422.760	\$ 126.828	\$ 2.850.412	UNSCDF Outcome 2.3 Outputs: 2.3.1/ 2.3.2/ 2.3.3/ 2.3.4
					\$ 18.885.264	\$ 1.910.476	\$ 4.191.131	\$ 12.783.657	



## Referencias

**DANE. (2018).** Encuesta Nacional de Calidad de Vida.

**FEMCOL (2020).** Observatorio de violencia contra la mujer.

**FIP. (2020).** Impactos y riesgos del Covid-19 en la paz y las dinámicas del conflicto

**Instituto Nacional de Medicina Legal. (8 de junio de 2020).** Violencia Intrafamiliar y Femicidios.

**Instituto Nacional de Salud. (14 de mayo de 2020).** Coronavirus (Covid 2019) en Colombia. Obtenido de <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>

**Migración Colombia. (3 de abril de 2020).** Comunicados 2020.

**Minsalud. (2020).** Análisis de la epidemia de COVID-19 en el país.

**Minsalud. (2020).** Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS

**MINTIC (2019).** Datos Abiertos. Internet fijo penetración municipios

**ONU. (2020).** *Análisis de impacto socioeconómico en la crisis COVID-19.* Colombia.

**ONU. (2020).** *Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.*

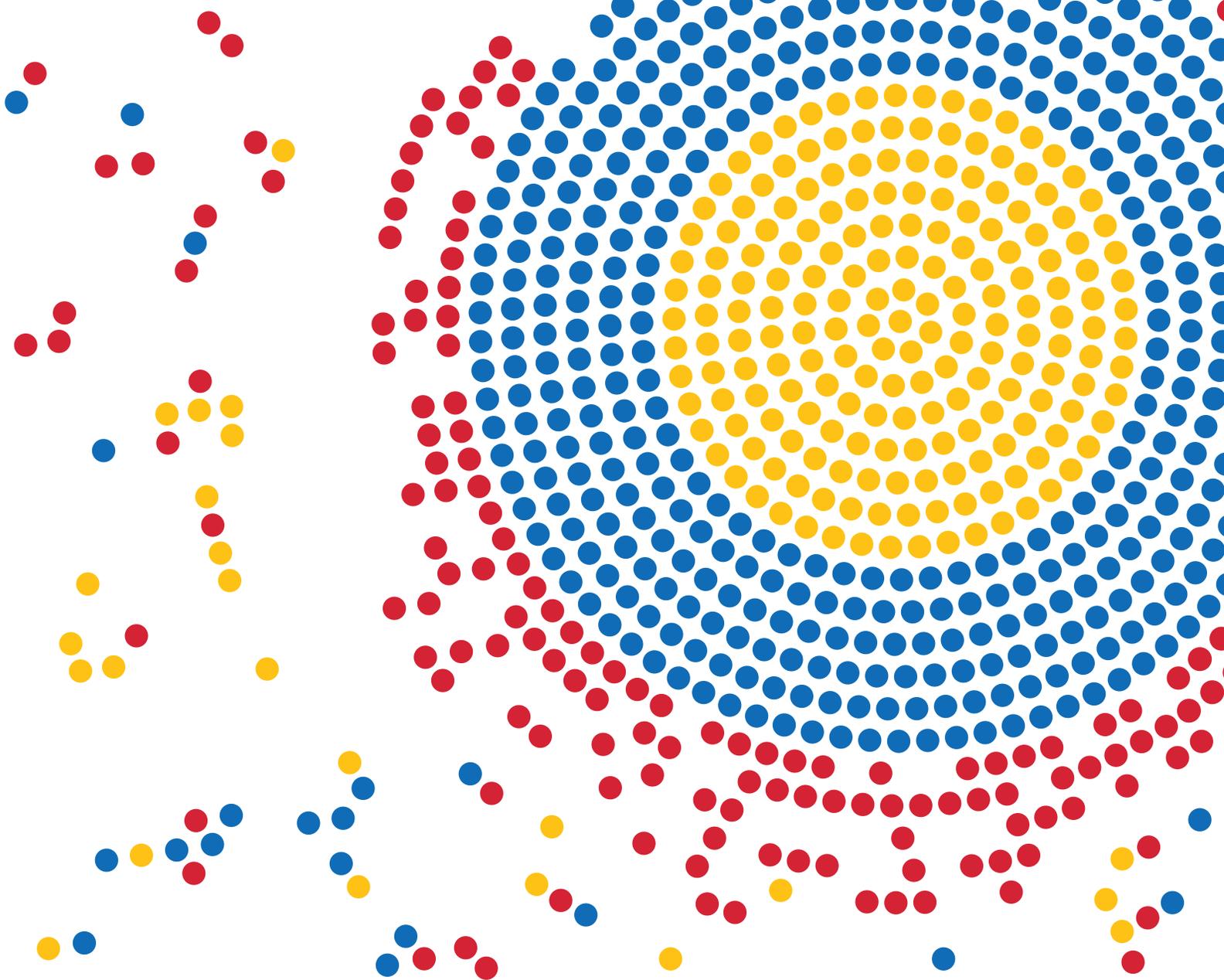
**Programa Migración & Salud, O. I. M. (GIFMM). (2020).** Boletín Programa Migración & Salud: Actividades de preparación y respuesta a la Covid-19, marzo-abril 2020.

**UNCT/HCT. (2020).** Plan Intersectorial de Respuesta Humanitaria.

**UNDP. (2020).** COVID-19 in Colombia: UNDP's response.

**UNHCR. (2020).** Refugee and Migrant Response Plan 2020.

**UNSDG. (2020).** *A UN Framework for the immediate socio-economic response to COVID-19 Strategic Preparedness and Response Plan- OPERATIONAL PLANNING GUIDELINES TO SUPPORT COUNTRY PREPAREDNESS AND RESPONSE* de la OMS, actualizado a 22 de mayo 2020



NACIONES UNIDAS  
COLOMBIA

